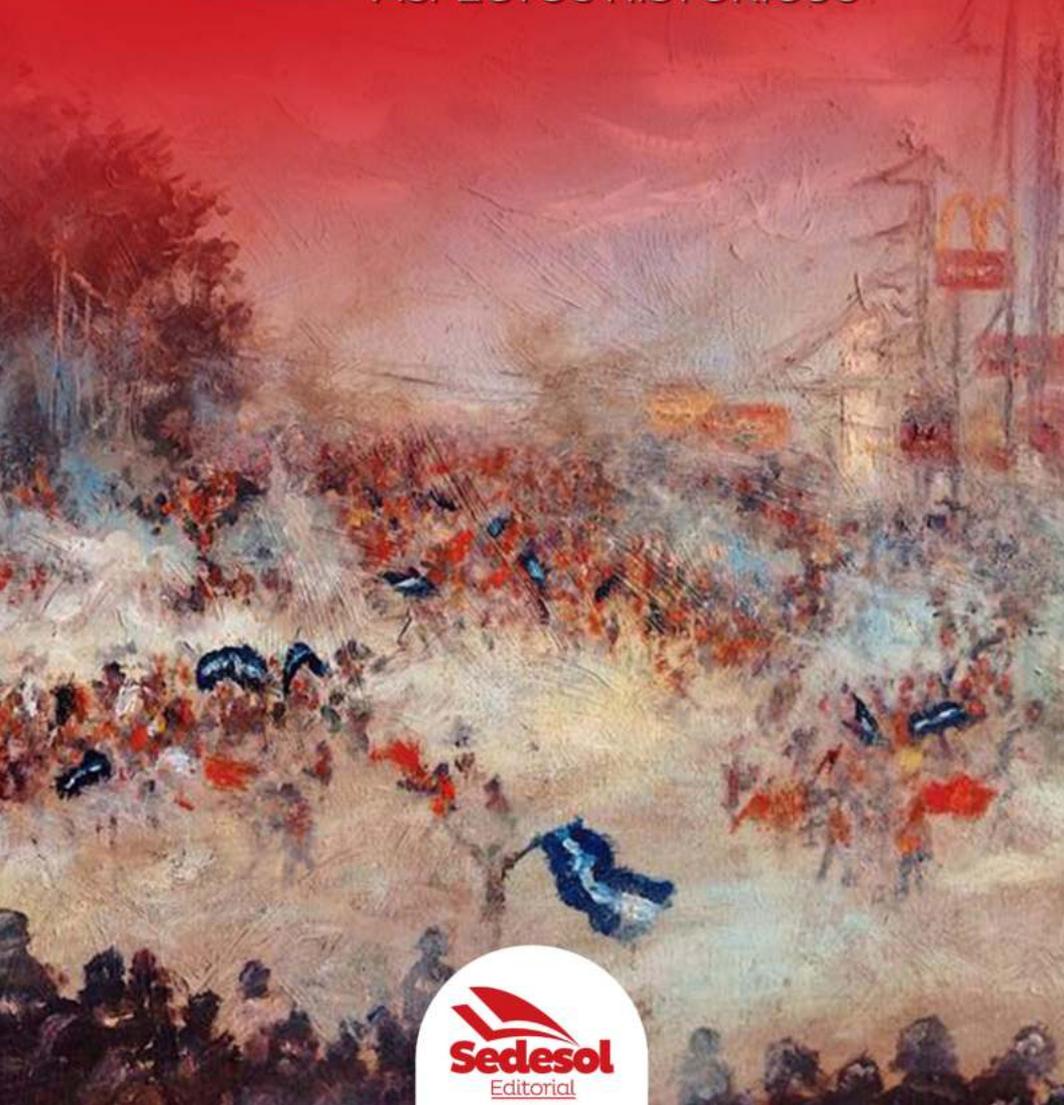


EL CAMINO DE LA RESISTENCIA AL PODER:

—— ASPECTOS HISTÓRICOS



Colección ESTADO

**EL CAMINO DE LA RESISTENCIA
AL PODER:
ASPECTOS HISTÓRICOS**

EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL SEDESOL

El camino de la resistencia al poder: Aspectos históricos
Por: Natalie Roque / Rolando Canizales / Anarella Vélez, et. al.
Primera edición.
Tegucigalpa: Editorial Sedesol, 2023.
Págs: 76
ISBN: 978-99979-892-1-5

Portada: Antonio Sandres
Imagen de portada: Mary Morales
Editó: Brayan Flores
Diagramación y diseño: Charlott Murray, Oscar Ordoñez

El camino de la resistencia al poder: Aspectos históricos

Coordinación general: Natalie Roque

Coordinación académica: Rolando Canizales

Apoyo documental:

Anarella Vélez

Equipo de redacción:

Ninoska Alonzo

Rolando Canizales

Julio Méndez

Lourdes Molina

Sara Rosales

César Sánchez

El camino de la resistencia al poder: Aspectos históricos
Primera edición
Editorial Sedesol, Honduras, 2023

©Todos los derechos reservados

EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SEDESOL

ÍNDICE

Introducción.....	01
CAPÍTULO 1	
La construcción del Estado liberal y las primeras luchas del pueblo por una democracia: enclave bananero, antimperialismo y movimientos de las clases trabajadoras (1902-1954).....	03
1.1. Liberalismo y modelo concesionario agroexportador.....	03
CAPÍTULO 2	
La democracia representativa, el autoritarismo militar y la Guerra Fría (1980-1990).....	07
CAPÍTULO 3	
Implantación del neoliberalismo y ataque a la política social del Estado y la democracia (1990-2009).....	11
CAPÍTULO 4	
El resurgimiento de las luchas de los pueblos indígenas y mujeres defensoras de las territorialidades (1990-2016)...	13
4.1. Del retorno a la democracia al asedio del neoliberalismo (1990-1998).....	16
4.2. De la precariedad generalizada a la lucha popular: la agenda de los movimientos en la etapa post Mitch (1998-2009).....	19
4.3. El golpe de Estado y retrocesos en las conquistas sociales de los movimientos populares (2009-2016).....	22
CAPÍTULO 5	
5.1. Causas del Golpe de Estado de 2009.....	25
5.2. Los hechos del golpe de Estado: 28 de junio de 2009.....	28
CAPÍTULO 6	
El régimen de la corrupción, la delincuencia organizada y la antidemocracia en Honduras. La construcción de la narcodictadura (2010-2022).....	31
6.1. Control de los poderes del Estado.....	32
6.2 Narcotráfico.....	35
6.3. La represión contra los sectores populares.....	37
CAPÍTULO 7	
El nacimiento de la esperanza: el movimiento de Resistencia contra el Golpe de Estado y la organización del Partido Libertad y Refundación (2009-2013).....	39
7.1. Organización del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) el 28	

de junio de 2009.....39

7.2 El movimiento de mujeres y feminista en la resistencia contra el golpe.....41

7.3 Sobre la participación de la comunidad LGBTIQ+ en el contexto del golpe de Estado.....43

7.4 Participación de la comunidad LGBTIQ+ en el marco del golpe de Estado.....43

7.5 El luto de la comunidad LGBTIQ+ en el marco del golpe de Estado....45

7.6 El caso de Vicky Hernández en el contexto del Golpe de Estado.....46

7.7. La participación política de miembros de la comunidad LGBTIQ+
.....47

7.8 Asamblea Extraordinaria del FNRP y creación del Partido Libertad y Refundación el 26 de junio de 2011.....47

El fin de la narcodictadura (2017-2021): del fraude electoral a la victoria popular.....49

ANEXOS

Reseñas biográficas de mujeres sobresalientes en la historia de Honduras.....54

REFERENCIAS.....69

¡Afortunado el pueblo que puede llegar hasta este punto, puesto que, cualesquiera que sean los nuevos ultrajes que se le preparen, un orden de cosas en el que la razón pública es la garantía de la libertad, le da infinitos recursos!

Maximilien de Robespierre, 5 de febrero de 1794

Introducción

El 28 de junio de 2009 sectores conservadores de las élites políticas y económicas de Honduras ejecutaron, por medio de las Fuerzas Armadas, un Golpe de Estado que interrumpió de forma abrupta el orden constitucional restaurado desde el retorno en 1981 a los gobiernos civiles electos.

¿Por qué ocurrió un Golpe de Estado en el siglo XXI cuando se pensaba que estas formas violentas de llegar al poder eran cosa del pasado? ¿A qué se debió que Honduras se sumergiera en una larga noche antidemocrática de más de 12 años (2009-2022)?

Para entender todos los hechos que condujeron al Golpe y a ese período antidemocrático de 12 años es necesario explorar la historia de nuestro país. Pero no solo una historia de presidentes y grandes personajes políticos. También la historia de los grupos sociales que han sido marginados del poder y que han luchado por hacer escuchar su voz y sus demandas. Por esa razón la exposición que sigue tiene entre sus ejes transversales las visiones de género y de reconocimiento de la diversidad cultural que expresan los pueblos indígenas y negros de Honduras.

En la parte final se incluye una pequeña sección de reseñas biográficas de mujeres que han destacado en la historia. De las tensiones, conflictos, miedos, esperanzas y diálogos que se han dado entre todos los grupos que componen la sociedad hondureña, surge el momento histórico de la victoria popular del partido Libertad y Refundación (LIBRE) en las elecciones del 28 de noviembre de 2021.

Este documento busca sintetizar esa historia, sobre todo del siglo XX y parte del XXI, en un formato divulgativo. Si bien no cuenta con aparato de citas, ni con una ostentación erudita de detalles, cada una de las secciones ha sido elaborada a partir de investigación e interpretación documental propia de la ciencia histórica. Al final se presenta una bibliografía para quienes deseen ampliar los conocimientos sobre los temas expuestos. El propósito fundamental del texto es el de servir de medio para la educación popular, especialmente de los militantes del partido LIBRE, luchadores/as sociales y pueblo en general interesado en conocer la historia política contemporánea. Otro de sus objetivos es contribuir a la memoria histórica que los sectores populares han ido construyendo desde el Golpe de Estado.

La memoria es importante tanto para los historiadores, puesto que es la matriz de la que surge la historia, como para los diseñadores de las políticas públicas dirigidas a lograr una sociedad más justa y equitativa. Sin memoria no se podría hablar de la aplicación de la justicia ni de la reparación de los daños que ha provocado la corrupción, la represión y la violencia del régimen político iniciado con el Golpe de Estado del 2009. Esta memoria y esta historia en el futuro próximo tendrán que ser construidas desde las múltiples voces y experiencias ciudadanas. El documento que tiene en sus manos busca ser un aporte más en ese sentido.

CAPÍTULO 1

La construcción del Estado liberal y las primeras luchas del pueblo por una democracia: enclave bananero, antimperialismo y movimientos de las clases trabajadoras (1902-1954)

1.1

Liberalismo y modelo concesionario agroexportador

En 1876 inició el gobierno de Marco Aurelio Soto, considerado como el principal reformista del período. Se trató de que Honduras tuviera una legislación moderna: matrimonio civil, separación de la Iglesia del Estado, política fiscal regular, infraestructura de comunicación mediante la extensión del telégrafo, apertura de caminos, etc. Sin embargo, también en este período se dio fuerza al discurso de concesionar territorios a inversionistas privados sin regulaciones. A la larga eso traería dificultades para que el Estado tuviese ingresos fiscales y provocaría la aparición de Enclaves Bananeros en los que empresas extranjeras controlaban grandes porciones del territorio y asumían un rol intervencionista en la política nacional.

La inestabilidad política que venía desde el período de la República Federal, se agravó aún más con el intervencionismo del capital de las compañías bananeras. Estas siempre buscaban influir en la política para obtener concesiones territoriales y fiscales. A finales del siglo XIX y hasta el año de 1932, Honduras experimentó varias guerras civiles. La más sangrienta de ellas fue la de 1924 y en el fragor de la contienda tropas estadounidenses ocuparon parte de Tegucigalpa.

En ese contexto, desde la década de 1910, varios intelectuales hondureños, la mayoría provenientes de las profesiones liberales y de los sectores estudiantiles de la Universidad, comenzaron a alzar su voz en contra del modelo concesionario y del intervencionismo del capital y de gobiernos extranjeros. A ellos se unieron también destacadas mujeres que luchaban por los derechos políticos y elaboraron las bases de un pensamiento emancipador que con el tiempo iría conectándose con las reivindicaciones posteriores del feminismo. En 1913 se produjo una de las primeras manifestaciones contra el imperialismo y el papel interventor de las compañías bananeras. Esta generación de intelectuales luego también tendrían un papel en las protestas contra la llegada de las tropas estadounidenses en 1924 y en el que tuvieron un papel destacable el escritor Froilán Turcios y la maestra Visitación Padilla. El Boletín de la Defensa Nacional se convirtió en el medio de expresión de las ideas antiimperialistas en ese año de 1924.

En 1933 llegó al poder por la vía democrática Tiburcio Carías Andino quien había participado en varios de esos conflictos bélicos. Sin embargo, su administración significó una ruptura con las ideas que criticaban el modelo concesionario y el intervencionismo extranjero. En 1936 modificó la constitución por medios no legales y logró mantenerse en el poder hasta 1949. Durante su dictadura se reprimió a los opositores políticos y a las clases trabajadoras que en la costa norte exigían mejores salarios y condiciones de vida. Su gobierno mantuvo relaciones de servilismo con Estados Unidos y las empresas bananeras. En 1944 la dictadura ya era aborrecida por varios sectores de la sociedad. En San Pedro Sula se dio una manifestación ese año que terminó trágicamente con una masacre realizada por elementos armados de la dictadura. Se cree que fueron asesinadas unas 70 personas. Carías fue preparando el terreno para dejar el poder pues cada vez era más evidente su pérdida de apoyos entre la sociedad y el cambio de la política exterior de Estados Unidos, menos tolerante a dictaduras abiertas. Así en 1949 dejó la presidencia en manos de Juan Manuel Gálvez, un miembro del Partido Nacional.

El gobierno de Juan Manuel Gálvez (1949-1954) se caracterizó por una mayor apertura política y medidas que iban encaminadas a modernizar el Estado hondureño como la creación del Banco Central. Sin embargo, pese a algunos intentos tímidos para mejorar las condiciones de los trabajadores, estos permanecían en una situación de gran explotación y sin leyes que les protegiera.

Podemos decir que la gran Huelga de 1954 fue el primer gran evento de protesta obrera que de forma organizada exigió una mejora de las condiciones laborales. Su importancia viene del hecho que hasta entonces casi todas las huelgas habían sido muy localizadas y de corta duración por la represión de los gobiernos hondureños aliados de las empresas transnacionales del banano. El movimiento huelguístico de 1954 movilizó una gran masa de trabajadores no solo de las compañías bananeras sino también de otros puntos del país y mantuvo durante 69 días la protesta.

Sus principales organizadores estuvieron en la costa norte, concretamente, en fincas de la Tela Railroad Company que tenía sus principales centros en El Progreso, Puerto Cortés, La Lima y Tela. El movimiento se fue extendiendo a fincas que eran administradas por la otra gran empresa, la Standard Fruit Company. Con el tiempo llegó hasta el centro del país, a la propia Tegucigalpa, donde también hubo muestras de apoyo por asociaciones u organizaciones de artesanos y trabajadores asalariados.

También hubo huelgas en San Pedro Sula, que por ese entonces ya se estaba convirtiendo en el principal centro industrial del país. Aunque la huelga de 1954 fue reprimida y la mayoría de sus dirigentes encarcelados, creó conciencia entre las élites de la necesidad imperiosa de reformas sociales y, en especial, de regulaciones para proteger a las clases trabajadoras de los excesos de los patronos. Gracias a este evento, en los siguientes años se pudo establecer jornadas de ocho horas, vacaciones pagadas, pago de horas extras, aguinaldos, pago de prestaciones o indemnizaciones por despidos, accidentes de trabajo, seguridad social, etcétera.

El 21 de octubre de 1956, el Ejército dio el primer golpe de Estado en la historia hondureña al gobierno impopular del perito mercantil Julio Lozano Díaz. La institución castrense tenía poco tiempo de haberse profesionalizado gracias a tratados de cooperación con Estados Unidos. Inmediatamente, el Ejército llamó a elecciones.

Estos comicios dieron como ganador a Ramón Villeda Morales, quien asumió la presidencia en 1957. Este gobierno emprendió varias reformas, sobre todo, en el área rural para repartir tierras. Había preocupación porque los conflictos iban en aumento. Muchos campesinos desposeídos por las políticas de liberalización de las tierras sufrían y ocupaban tierras que los terratenientes habían venido acaparando desde el siglo XIX. Es así como el gobierno de Villeda Morales se propuso apaciguar a los campesinos prometiéndoles que habría un reparto más equitativo mediante una reforma agraria. Esto no fue tolerado por los sectores más conservadores del país. El 3 de octubre de 1963 el Ejército lo derrocó. Esta institución dominaría la vida política hasta la década de 1980. En la década de 1970, ante la crisis continuada por la desigualdad social en el campo y la ciudad, la protesta iba en alza y la coalición de varios sectores populares y empresariales, los militares debieron recuperar el programa de reformas sociales. Este tuvo efectos beneficiosos limitados, pero significó un paréntesis en las políticas tradicionales del modelo concesionario iniciado con la Reforma Liberal.



Durante la huelga de 1954 los trabajadores y trabajadoras de todo el país tomaron las bananeras durante 69 días, paralizando la economía nacional y afectando la internacional.



Al menos 35 mil trabajadores y trabajadoras, con representantes a escala nacional, se convocaron organizadamente para emprender una huelga general que duraría 69 días y que tuvo como resultado la conquista de varios derechos ciudadanos.

CAPÍTULO 2

La democracia representativa, el autoritarismo militar y la Guerra Fría (1980-1990)

En el gobierno militar de Juan Alberto Melgar Castro (1975-1978) comienzan las presiones para el regreso a los gobiernos civiles. La clase trabajadora, empresarios y población en general estaban cansados de muchos años de gobiernos militares, el autoritarismo y la arbitrariedad. Así empieza a prepararse el terreno para organizar elecciones que permitieran restaurar los poderes de un Estado republicano (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial). En 1977 es emitida una Ley Electoral que crea el Tribunal Nacional de Elecciones (TNE), autoriza la organización de otros partidos para su participación en comicios, además de los del bipartidismo tradicional (Liberal y Nacional) y regula las elecciones de las autoridades de las fuerzas políticas.

El 20 de abril de 1980, la población acudió a las urnas para elegir los diputados de una Asamblea Nacional Constituyente que tuvo como tarea fundamental la redacción de una nueva Constitución. La Asamblea concluyó el documento el 11 de enero de 1982. Su vigencia se mantuvo con ciertos altibajos, pues fue la Constitución violentada flagrantemente en dos ocasiones: por el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 y la reelección ilegal de Juan Orlando Hernández en 2017. Con la Ley Electoral de la década anterior, por otra parte, se llamó a elecciones presidenciales el 29 de noviembre de 1981, en la que salió electo Roberto Suazo Córdova, candidato del Partido Liberal (PL), como el primer presidente del nuevo período de gobiernos civiles. Estas elecciones que inauguran la época democrática en Honduras tuvieron bajos niveles de abstencionismo y una masiva participación de la ciudadanía. La población confiaba en que las elecciones serían el medio idóneo para evitar un escalamiento del conflicto social que aquejaba a los países centroamericanos.

El Salvador, Guatemala y Nicaragua sufrieron toda la década de 1980 guerras internas y guerras externas de agresión, especialmente en el último caso, debido a la injusticia social que llevó a insurrecciones populares. Si bien en Honduras no sucedían estos enfrentamientos bélicos, el país tampoco fue un remanso de paz como divulgaba la prensa oficial del bipartidismo tradicional que regresaba al ejercicio directo del poder. Existía también pobreza y desigualdad. Las propias elecciones de 1980 y 1981 se dieron en un ambiente de miedo y de autoritarismo militar.

Hubo muchas detenciones ilegales de líderes populares y políticos que no estaban de acuerdo con las condiciones de coacción en las que se producían. Los rumores de un golpe de Estado estaban a la orden del día. En el Ejército se daban purgas para reforzar las tendencias conservadoras. Ya en 1981 aparecían los primeros síntomas de una política de represión que traería mucho dolor a las familias hondureñas: la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Esta ideología ultraconservadora distorsionaba la función de un Ejército nacional al convertirlo en una institución que veía como principal enemigo a los ciudadanos de su propio país y no a las amenazas externas de la soberanía. Justificaba, en aras de esa guerra interna, el uso de la violencia contra los ciudadanos en todas sus formas, el irrespeto a las libertades individuales y la ideologización de toda la sociedad con un furibundo anticomunismo. Estas ideas de la DSN eran muy cercanas a las que practicaron los regímenes fascistas y totalitarios más atroces de la historia de la humanidad. En Honduras significó la desaparición y asesinato político de cientos de ciudadanos/as que no habían hecho más que expresar opiniones políticas distintas. Personas de reconocida honestidad, liderazgo indiscutible y vocación por las causas sociales perdieron la vida. De muchas de ellas sigue sin saberse hasta hoy dónde están sepultados sus restos.

Un hecho particular de la DSN en Honduras es que la soberanía nacional se supedita en buena medida a los intereses extranjeros. El territorio hondureño se convirtió en centro de operaciones y entrenamiento de fuerzas armadas de otros países y de grupos de mercenarios extranjeros. En uno de los episodios más lamentables de la historia nacional, Honduras fue comparada con un portaviones estadounidense, es decir, un simple instrumento de guerra.

La DSN se complementó con la estrategia de Estados Unidos del Conflicto de Baja Intensidad (CBI) para Centroamérica. Esta planteaba las operaciones encubiertas, el apoyo a tropas contrainsurgentes, acciones de ayuda humanitaria entre la población civil y sólo como último recurso el envío de tropas norteamericanas. En otros ámbitos se identifica el CBI como “pequeñas guerras sucias”.

En Honduras, ambas doctrinas cristalizaron en las políticas represivas que tenían como premisa la utilización del terrorismo de Estado, la represión contra líderes sociales y la ocupación de una parte del país por tropas extranjeras contrainsurgentes que combatieron al gobierno de Nicaragua durante toda la década de 1980, popularmente conocidas con el nombre de Contras. Los Contras comenzaron a organizarse poco después del triunfo de la Revolución Sandinista el 19 de julio de 1979.

Los restos de la Guardia Nacional del dictador nicaragüense Anastasio Somoza se refugiaron en Honduras, así como funcionarios, políticos y empresarios corruptos afines a su régimen. En poco tiempo, gracias al apoyo y asesoramiento de Estados Unidos, levantaron una gran y bien equipada fuerza contrainsurgente que se estableció principalmente en puntos fronterizos de los departamentos de Choluteca, Gracias a Dios, El Paraíso y Olancho en Honduras. En 1982 tenían unos cuatro mil efectivos y en tan sólo dos años pasaron a ser 16 mil. Estas tropas se sostenían con el financiamiento de Estados Unidos y fueron acusadas de cometer innumerables abusos, crímenes y violaciones de derechos humanos contra la población hondureña. Se estima que sólo en los primeros años provocaron el desplazamiento de 12,000 campesinos hondureños que tuvieron que dejar sus casas y sus tierras ante el clima de zozobra y muerte.

Para 1987 diversos sectores de la sociedad hondureña, de todos los colores políticos, comenzaron a exigir la salida de los Contras. La respuesta fue una campaña de terror contra dirigentes sindicales, políticos, empresarios y comunicadores sociales. En las principales ciudades, durante los años 1987-1989, se sucedieron varios actos terroristas, generalmente detonaciones de explosivos y asesinatos políticos presuntamente promovidos por estos grupos de extrema derecha que ocupaban el país, apoyados por algunos sectores del Ejército hondureño y el bipartidismo tradicional. El entonces diputado del Congreso Nacional por el Partido Liberal, José Manuel Zelaya, se puso del lado de los que exigían el respeto a la soberanía nacional y la expulsión de las tropas extranjeras mercenarias. Por lo que fue víctima de amenazas y un ataque con arma de fuego.

El gobierno de Nicaragua demandó ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Países Bajos) a Estados Unidos y a Honduras por apoyar a los Contras, en otro episodio más de vergüenza nacional. El fallo ordenó que Estados Unidos debía pagar casi 18 mil millones de dólares por todos los daños ocasionados, cosa que rehusó hacer. La Contra entregó sus armas y cesó sus ataques hasta 1990, cuando en Nicaragua los sandinistas perdieron las elecciones ante la oposición.

El fin de la Guerra Fría supuso transformaciones políticas en Centroamérica. Las principales tuvieron que ver con cambios en la composición y el tamaño de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en el caso hondureño, la ideología que justificó las desapariciones y los asesinatos políticos en el interior del Ejército se mantuvo. Esto significó una latente amenaza al sistema de la democracia civil representativa.



A partir de 1980, se establecen en Honduras unidades contrainsurgentes y de inteligencia militar especializadas, como el cuerpo de policía antisubversión, conocido como Cobras, las Tropas Especiales para Operaciones de Selva y Nocturnas (Tesoñ), batallón ligero para combatir la subversión.

Para 1982, 69 familias eran víctima de la desaparición forzada y a finales de ese año, el 30 de noviembre, 12 familias se aglutinan y conforman el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (Cofadeh).



CAPÍTULO 3

Implantación del neoliberalismo y ataque a la política social del Estado y la democracia (1990-2009)

En 1990, con el inicio del gobierno de Rafael Leonardo Callejas, Honduras comienza a poner en práctica con mayor fuerza una serie de reformas o medidas para cambiar la estructura del Estado y la economía que recibirán el nombre de neoliberalismo. Durante las décadas de 1970 y 1980 el Estado hondureño había asumido un papel importante en la economía con la creación de empresas estatales que ofrecieran servicios a la población, programas habitacionales muy ambiciosos para dotar de vivienda a los hondureños y aumento en general de la inversión pública en áreas de la salud y la educación. Durante el gobierno de Callejas y por presiones de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), se decide que el Estado no debe intervenir más en la economía y que debe reducir su aparato administrativo. Asimismo, se debe favorecer la entrada de capital extranjero en condiciones privilegiadas que le permita operar sin regulaciones laborales y sin atender mucha de la legislación que sanciona derechos sociales a los trabajadores.

En la práctica, el neoliberalismo llevó a que los servicios sociales del Estado como la educación y la salud se deterioraran; a la extensión del empleo precario, mal pagado y temporal; al debilitamiento de la industria nacional; al diseño de proyectos para la concesión de territorios como las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zedes) y a un aumento de la desigualdad social que ya existía entre ricos y pobres. Por otra parte, los intereses privados se conjugaron con la delincuencia organizada internacional y el militarismo para debilitar el sistema democrático. El golpe de Estado de 2009 y el fraude electoral de 2017 son signos de esa amenaza al sistema democrático que ha producido el colocar el interés privado por encima del interés público.

La llegada de fenómenos naturales como el huracán Mitch en 1998 o la pandemia del covid-19 en 2020, supuso un agravamiento de toda la crisis social que ha provocado el neoliberalismo. Los hospitales sin medicinas y mal acondicionados; la falta de un programa adecuado de vacunación masiva; la poca aplicación y respeto de las leyes para proteger a las personas de los abusos laborales y el desempleo, pues todo esto llevó a que la población, en su mayoría compuesta por jóvenes, tuviese que emigrar o involucrarse en las pandillas y la delincuencia organizada para sobrevivir y obtener los mínimos vitales de bienestar.



Con el 52 por ciento de los votos a su favor, Callejas asume la presidencia de la República de Honduras, dando inicio a un régimen económico cuyo fin es la garantía de la máxima ganancia para el capital en desmedro de los derechos de los ciudadanos y el abandono a su suerte de las mayorías desposeídas del país.



En 1990, Callejas declaró que Honduras estaba en bancarrota con una economía mentirosa. Para solucionar esta crisis, presentó al Congreso Nacional un paquete de leyes llamadas las Medidas de Ordenamiento Económico o de Ajuste Estructural de la Economía.

CAPÍTULO 4

El resurgimiento de las luchas de los pueblos indígenas y mujeres defensoras de las territorialidades (1990-2016)

El fin de la Guerra Fría pareció anunciar una victoria total para los defensores del modelo económico capitalista. Hasta algún historiador habló de un fin de la historia para caracterizar una era que tendría como único horizonte utópico el dictado por la sociedad de mercado y el liberalismo.

Hubo una frustración entre las clases trabajadoras organizadas por la pérdida de referentes ideológicos que habían elaborado, en ocasiones de forma dogmática, los teóricos del socialismo. También por cambios en la misma forma de organización industrial. Cada vez más el mundo globalizado imponía desregulaciones y deslocalización de las fábricas que cambiaron los ritmos de trabajo y las maneras que tenían de relacionarse entre sí las clases trabajadoras. Muchas veces esta desregulación significaba buscar lugares para las industrias en que no se tuviera que respetar la estabilidad laboral y el derecho a organización de los trabajadores. Los países pobres, con grandes cantidades de desempleados, comenzaron a competir para ofrecer las condiciones más ventajosas al capital extranjero sin importar los costos sociales en materia de explotación laboral y deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores asalariados tanto del campo como de la ciudad. En Honduras, el principal efecto fue el modelo industrial de maquila que en sus primeros años negó cualquier opción de organización a los obreros.

En el campo, de igual forma, la sindicalización de los campesinos en asociaciones, ligas o cooperativas se vio debilitada. La reforma agraria fue prácticamente detenida al suprimir el concepto legal de latifundio. Así se daba fin a un programa de reformas apoyado desde el Estado que había tenido sus comienzos con la Ley de Reforma Agraria de 1962.

Todo esto parecía indicar a comienzos de la década de 1990 que Honduras y el mundo vivirían tiempos en los que no habría resistencia, protesta y contrapesos por parte de las clases populares. Sin embargo, los acontecimientos de esta y la siguiente década demostraron que esa idea era una ilusión vana de las élites mundiales y locales.

Las poblaciones indígenas, las mujeres organizadas y otros sectores de la sociedad recuperaron el legado de movilización social de las clases trabajadoras del campo y la ciudad. Sus reivindicaciones venían desde mucho antes, pero por diversas razones no ocuparon un lugar preponderante en el debate público de las décadas de 1970 y 1980, sea porque estuvieron subordinadas a proclamas generalistas de justicia social o porque se vieron eclipsadas por la temprana y sofisticada organización de los trabajadores asalariados.

A medida que las contradicciones sociales se profundizaban por el neoliberalismo, las formas de protesta popular se reinventaban. La extrema desigualdad social, el afianzamiento de las relaciones patriarcales para asegurar una doble explotación de la mujer como trabajadora incorporada al mercado de trabajo y como trabajadora doméstica sin remuneración y la depredación de los recursos naturales que no reportaba mayores beneficios para los habitantes de las zonas saqueadas, pero sí grandes riesgos de contaminación nociva para la salud y la vida; condujeron a luchas que incorporaron otras visiones de la opresión capitalista basadas en las relaciones de género, el racismo y la depredación ecológica de los entornos esenciales para la sobrevivencia de las comunidades campesinas y pueblos indígenas y negros.

Este escenario de contradicciones y movilizaciones sociales, que se extendió hasta el siglo XXI, podría analizarse a partir de tres momentos en Honduras: la instauración del modelo neoliberal en 1990, el paso del huracán Mitch en 1998 y el golpe de Estado del 28 de junio de 2009.

En los próximos párrafos, se hará una caracterización de los tres momentos, a partir de las luchas del movimiento de mujeres y feministas y las resistencias de los pueblos indígenas y garífunas frente a la expansión del modelo neoliberal en las múltiples territorialidades de este país. La pertinencia de cruzar las agendas y conceptos de mujeres y pueblos indígenas radica en la relación cuerpo-territorio propuesta y ampliamente teorizada por feministas comunitarias y mujeres indígenas, bajo la cual se concibe una relación orgánica entre la lucha por la autonomía de los cuerpos (prioritaria en la agenda política feminista) y la lucha por la autonomía de los territorios, es decir, el cuerpo y el territorio se convierten, ambos, en espacios de disputa frente al avance del capitalismo tardío.



El 1 de mayo de 1993, el COPINH convocó a una marcha de trabajadores sin precedentes en la historia de la ciudad de La Esperanza, protestando por los altos costos de la canasta básica, reclamando la defensa del bosque y la cultura y por el arreglo de las calles y alcantarillado de la ciudad.



4.1

Del retorno a la democracia al asedio del neoliberalismo (1990-1998)

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en Centroamérica (1986, 1987 y 1992) que parecían asegurar el triunfo de las democracias liberales y la debacle del socialismo como propuesta revolucionaria, en Honduras se abrió un nuevo proceso que potenció el Estado neoliberal mediante una serie de reformas jurídicas orientadas a la liberalización de la economía nacional. Estas reformas, respaldadas y promovidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, produjeron una creciente precarización en las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población. Por su parte, el movimiento sindical y obrero, históricamente caracterizados por movilizarse contra este tipo de reformas, se encontraba profundamente debilitado después de la transición democrática de 1982 y la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) impulsada por entes paramilitares y parapoliciales en la década pasada (1980).

Sin embargo, y contrario al escenario previsto por los pensadores liberales de fines de siglo y su promesa de prosperidad frente a la pauperización generalizada, sumado el retroceso de la reforma agraria que garantizaría una distribución menos desigual de la tierra en Honduras, esta década trajo consigo la emergencia de múltiples organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres. En el caso de Honduras, paradigmáticos fueron los casos de organizaciones como el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), fundado en 1993 luego de una articulación de múltiples organizaciones indígenas de algunos departamentos del occidente de Honduras.

El COPINH, que a lo largo de su trayectoria se articuló con otras asociaciones como la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), creada en 1974, o la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras (CONAMINH), que nació en 2003, ha sido singular por la naturaleza de su proyecto político y su capacidad articuladora en el movimiento indígena y negro del país. El COPINH, bajo el liderazgo de Berta Cáceres, fue de las primeras organizaciones en impulsar un proceso emancipatorio, anticapitalista, antirracista y antipatriarcal.

También en esta década se potenciaron los esfuerzos del movimiento feminista y de mujeres tras la creación de múltiples organizaciones como el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), el Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H), y el Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla. Si bien gran parte de estas organizaciones fueron fundadas a finales de la década de 1980, sus esfuerzos políticos se vieron materializados a través de su agenda consolidada hasta la década de 1990, como el Primer Encuentro Feminista Clementina Suárez y la promoción de reformas jurídicas que reconocieron, por primera vez en la historia, el impacto diferenciado que tiene la violencia en la vida de las mujeres. Asimismo, se fundaron organizaciones como el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA), una iniciativa de mujeres campesinas en lucha por el acceso a la tierra. CODIMCA, fundada en 1985, junto a otras organizaciones, fue de las primeras en reconocer la importancia de emprender una acción organizada que cruzara las relaciones de género con la demanda por acceso a la tierra y la defensa del territorio.



Con miras a constituirse en un referente unitario del movimiento popular del departamento de Intibucá, la lucha en defensa del medio ambiente, el rescate de la cultura Lenca y para elevar las condiciones de vida de la población de la región, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) se funda el 27 de marzo de 1993.



A fines de la década de 1990, el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) impulsó la creación de la Ley de Violencia Doméstica, que sin un espíritu punitivo buscaba generar cambios en los comportamientos e imaginarios que perpetúan las violencias que enfrentan las mujeres en sus casas. En la actualidad, el CDM está liderando una nueva propuesta de Ley Integral para regular las múltiples formas de violencia patriarcal que viven las mujeres y niñas en Honduras.



4.2

De la precariedad generalizada a la lucha popular: la agenda de los movimientos en la etapa post-Mitch (1998-2009)

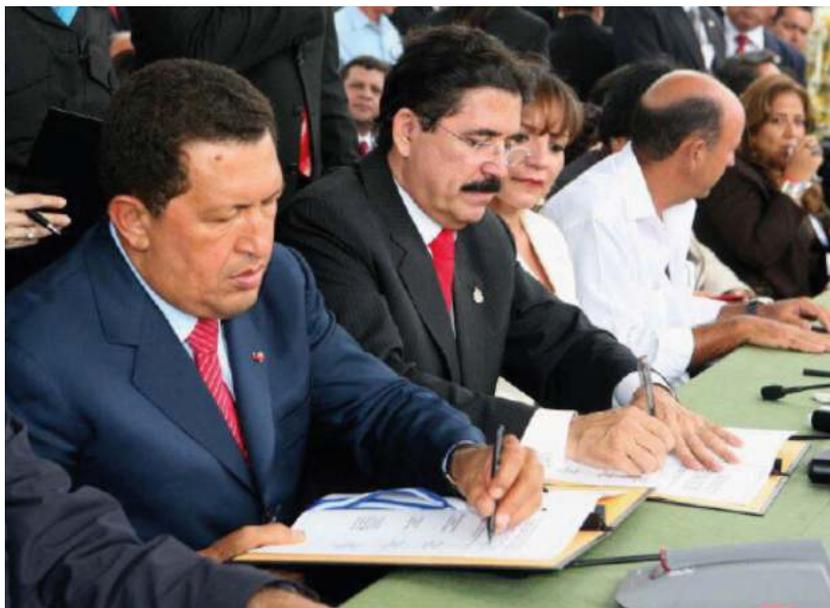
El paso del huracán Mitch por Honduras en el año 1998 marcó un nuevo período que colocó nuevos desafíos en la agenda del movimiento de mujeres y feminista y de los pueblos indígenas. El Mitch fue un desastre natural que provocó estragos en la economía y en la vida de millones de personas. Sin embargo, el problema estructural no radicó solamente en el paso del huracán: gran parte de estos daños perduran hasta el día de hoy debido a la mala gestión gubernamental de la crisis humanitaria.

En este caso, gran parte de la responsabilidad sobre la gestión de esta crisis fue desplazada a la Cooperación Internacional y a las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), propiciando un terreno de oenegización de las resistencias, en particular las de las mujeres y feministas. Este proceso de institucionalización provocó que el movimiento feminista tuviese una relación contingente con el Estado, reduciendo gran parte de su agenda a ser interlocutora de los gobiernos para alcanzar ciertas reformas legislativas que beneficiaron a las mujeres.

Por otro lado, a escala continental, es bien sabido que la década de 2000 abrió un ciclo progresista latinoamericano sin precedentes, que derrumbó la tesis de los liberales sobre el triunfo del liberalismo: los muchos desaciertos de la política neoliberal en el continente y el corolario de la crisis financiera de 2008, nacida en el seno del imperialismo del siglo XXI, culminaron en el ascenso de múltiples gobiernos progresistas al poder: Hugo Chávez en Venezuela; Evo Morales en Bolivia; Rafael Correa en Ecuador; Cristina Fernández en Argentina; Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil; Fernando Lugo en Paraguay; Pepe Mujica en Uruguay y otros eran los síntomas de un modelo neoliberal en crisis.

En Honduras, las circunstancias del progresismo fueron atípicas. En realidad, Manuel Zelaya Rosales asumió la presidencia de la República representando a la tradición liberal que históricamente se disputaba el poder con el Partido Nacional de Honduras. Sin embargo, a lo largo de su gestión, Zelaya demostró en reiteradas ocasiones una inclinación hacia los proyectos progresistas del sur, a través de la integración de Honduras a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y otros esfuerzos como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En el plano nacional fue destacable la proyección social de Xiomara Castro quien asumió el liderazgo de programas como la Red Solidaria que benefició a más de 200 mil familias en la reducción de la pobreza; la acción solidaria que gestionó ayuda internacional para brigadas médicas; el proyecto Jóvenes Emprendedores que proveyó capital semilla a miles de jóvenes y la Cruzada de la Esperanza llevando atención médica a las comunidades marginadas y que se insertó en la Estrategia de la Reducción para la Pobreza (ERP). Por su parte, los pueblos indígenas y negros no sólo fortalecieron sus procesos autónomos a través de los poderes locales, sino que también tuvieron una capacidad propositiva importante frente al gobierno de Zelaya. En 2009 se convocó a un proceso de consulta popular donde quedaba en manos del pueblo hondureño la posibilidad de una Asamblea Nacional Constituyente, razón medular por la que se perpetró el golpe de Estado contra Manuel Zelaya el 28 de junio de ese año. La Asamblea Nacional Constituyente fue, en un primer momento, propuesta desde el movimiento de los pueblos indígenas, concretamente desde el COPINH, como una posibilidad para refundar el Estado y garantizar una mayor participación de los pueblos en asuntos públicos.



Momento donde el presidente José Manuel Zelaya firma la adhesión de Honduras a la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), con la presencia de sus pares Hugo Chávez (Venezuela), Evo Morales (Bolivia) y Daniel Ortega (Nicaragua) y del vicepresidente cubano Carlos Laje Dávila, ocurrido en Tegucigalpa, Honduras, en 2008.



El huracán registró, al menos 11 mil muertos y cerca de ocho mil personas se reportaron como desaparecidas a finales de 1998.



El huracán Mitch ocurrió en las últimas semanas de octubre de 1998. El fenómeno dejó daños que a la fecha son evidentes, sin mencionar las centenas de víctimas mortales, así como las pérdidas materiales y fuertes daños a la infraestructura capitalina, en particular.

4.3

El golpe de Estado y retrocesos en las conquistas sociales de los movimientos populares (2009-2016)

El golpe de Estado del 28 de junio de 2009 trajo consigo la profundización del modelo neoliberal y el sacrificio de diversas conquistas sociales de las mujeres y los pueblos indígenas.

Tres meses después de la asonada militar, la Secretaría de Salud, a través del acuerdo ministerial 2744-2009, prohibió la promoción, uso y venta relacionada con la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), un retroceso monumental a la autonomía de los cuerpos de las mujeres y otras corporalidades gestantes. Doce años después, el Congreso Nacional de Honduras aprobó una reforma constitucional denominada Escudo contra el aborto, una medida que clausura cualquier posibilidad futura de debate alrededor de la despenalización o legalización del aborto en la constitución actual y en Constituciones futuras. Esta reforma hizo lo mismo con el matrimonio igualitario.

Pero también se intensificó la violencia patriarcal más brutal. El 28 de junio de 2009, en horas de la noche, Vicky Hernández, una persona transgénero fue asesinada por miembros de las Fuerzas Armadas. Fue el primer asesinato perpetrado por las fuerzas estatales tras el golpe militar. En 2021, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) reconoció al Estado de Honduras como responsable de este crimen. Las cifras sobre asesinatos de mujeres trans son brutales: entre junio de 2009 y marzo de 2020, se registraron 111 transfeminicidios en Honduras, una de las tasas más altas de toda América Latina.

La situación sobre los cuerpos de las mujeres evidencia un contexto de repatriarcalización de la sociedad, en el que la violencia contra las mujeres no solo es un daño colateral de la crisis producida desde 2009, sino que las mujeres son un objetivo estratégico. Sobre la repatriarcalización, que podría definirse como una etapa de intensificación de prácticas patriarcales en la esfera del poder político como resultado de una crisis, dice mucho la creación del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad en 2011. Este Consejo no sólo centraliza funciones en la figura del presidente (suprimiendo el principio de separación de poderes del Estado y generando un campo propicio para el autoritarismo), sino que está integrado también por miembros del poder militar y el poder eclesiástico, todos hombres.

Por otro lado, desde 2009 se aprobó un conjunto de leyes que aseguraron concesiones de ríos y tierra en todo el país, violentando, en múltiples ocasiones, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Un caso paradigmático sobre esto es el de la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz, territorio ancestral que ha sido invadido por la industria hotelera. En 2015, la CIDH emitió una resolución en la que responsabiliza al Estado por el contexto de violencia creciente que azota a la comunidad garífuna, sin embargo, la situación, lejos de atenuarse, se ha intensificado desde 2020, cuando personas vestidas con uniformes de la Dirección Policial de Investigación (DPI) entraron a la comunidad y secuestraron y desaparecieron a cuatro personas garífunas, entre ellas Sneider Centeno, presidente del patronato de la comunidad y miembro de la OFRANEH.

El contexto de violencia contra personas indígenas y garífunas se ha intensificado en la última década. La dirigente indígena Berta Cáceres fue asesinada el 2 de marzo de 2016, a manos de paramilitares y sicarios coludidos con altas esferas de la élite económica del país, a quienes incomodaba su liderazgo en las movilizaciones sociales contra los procesos extractivos en las comunidades lenkas, particularmente en el Río Gualcarque. En el juicio contra Roberto David Castillo Mejía desarrollado en 2021, Castillo fue encontrado culpable de coautoría intelectual en el asesinato de Berta, pero además se puso en evidencia el posible vínculo de la familia Atala con este crimen.

En un peritaje del juicio, el crimen contra Berta Cáceres fue considerado un feminicidio territorial por la investigadora guatemalteca Gladys Tzul. El feminicidio territorial opera como un dispositivo de control y terror que cercena la vida comunitaria, por ser las mujeres quienes sostienen la trama de la reproducción de la vida en las comunidades. Así, el asesinato de Berta no solo se trata de un asesinato a una defensora de la tierra y los bienes comunes, sino que, además, se trata del asesinato de una mujer indígena que representaba un modo de reproducción comunitario y alternativo de la vida.

Los desafíos para las mujeres y los pueblos no han cesado y se han intensificado en la medida en que se profundiza el modelo neoliberal, incompatible con la vida en las comunidades. Sin embargo, recientemente, el COPINH emitió un comunicado en el que celebraba el reciente triunfo de Xiomara Castro, e instaba al nuevo gobierno a no repetir los errores del pasado para asegurar una participación legítima de los sectores populares para la construcción de una nueva Honduras.



La prohibición de la PAE ha impedido la aprobación del protocolo de atención a víctimas sobrevivientes de la violencia sexual ya que el mismo obligatoriamente debe incluir tratamiento de anticoncepción de emergencia como una de las acciones esenciales.



Grupo de mujeres Indígenas Lencas sostienen pancartas durante una protesta para exigir justicia por el asesinato de la activista ambientalista Berta Cáceres, en Tegucigalpa.

CAPÍTULO 5

5.1

Causas del Golpe de Estado del 2009 La principal causa del Golpe de Estado

Se han señalado varias causas del Golpe de Estado. Algunos pretendieron culpar al presidente defenestrado y el proyecto de consulta de la Cuarta Urna que trató de llevar a cabo. Otros analizan los hechos con más profundidad y señalan la falta de regulación en el equilibrio de poderes del Estado y el desgaste del bipartidismo político. También tenemos razones de tipo más histórico como los problemas de autoritarismo militar de las élites hondureñas que caracterizaron el inicio del período de la democracia civil en la década de 1980. Una democracia que nace con altos niveles de represión y violación de derechos humanos no tiene un futuro prometedor.

El proyecto de la Cuarta Urna para consultar a la población si deseaba la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente que elaborara una nueva Constitución, se identifica como la principal causa inmediata. El 29 de mayo de 2009 se emitió un decreto ejecutivo que autorizó el desarrollo de la consulta por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Carecía de un carácter vinculante y tendría lugar el 28 de junio. El 25 de junio el Tribunal Supremo Electoral (TSE) interpuso una denuncia contra la consulta y se procedió al decomiso del material que fue depositado en las instalaciones de la Fuerza Aérea. Ese mismo día el presidente, respaldado por varios sectores sociales, llegó hasta el lugar para sacar el material e impedir que se suspendiera.

La reacción furiosa de los poderes Legislativo (Congreso Nacional) y Judicial (Corte Suprema de Justicia), así como de los medios de comunicación, propiedad de los grupos más poderosos de las elites hondureñas, que iniciaron una campaña contra todo el proceso, pareciera exagerada. De la encuesta no saldría la modificación misma de la constitución. Podía darse el caso que la población dijese que no a la pregunta de si deseaba modificar la ley principal del país. No había pruebas de que conduciría al continuismo del presidente ¿Por qué entonces una oposición tan enconada que llevó al rompimiento del orden constitucional?

El otro argumento para explicar la crisis que condujo al golpe de Estado es la falta de disposiciones legales que contribuyeran a mantener el equilibrio de los poderes públicos.

Sin estas, es más probable que se produzcan conflictos institucionales peligrosos para la estabilidad política. Si bien es posible que estos vacíos legales dispusieron una tendencia al conflicto, no explican por sí solos el desenlace de un golpe de Estado. En 1985 se produjo una crisis política debido a las intenciones del Poder Ejecutivo de controlar a los otros dos poderes para colocar un candidato presidencial de su preferencia.

El presidente Roberto Suazo Córdova se enfrentó a un sector de su mismo Partido Liberal en el Congreso Nacional y a la Corte Suprema de Justicia elegida por este último. La crisis se solucionó gracias a un diálogo promovido por la Iglesia Católica y las mismas Fuerzas Armadas. La empresa privada se mantuvo prácticamente al margen. Los sectores sociales subalternos (campesinos, obreros, estudiantes) también apoyaron el llamado al diálogo.

En 2009, se suele decir que la crisis la provocó la intromisión de Manuel Zelaya y su no acatamiento a lo dictado por los otros poderes constituidos que se opusieron con vehemencia a la consulta popular. Sin embargo, es claro que el golpe de Estado no fue una crisis política como la de 1985. No representó solo un conflicto interno en el Partido Liberal o una crisis institucional entre poderes públicos. Los interlocutores posibles que en la crisis de 1985 habían actuado como intermediarios para evitar un escalamiento del conflicto institucional, en 2009 tomaron parte activa en el conflicto. Las Fuerzas Armadas, la mayoría de los empresarios y los principales líderes religiosos católicos y evangélicos apoyaron la oposición a la Cuarta Urna. Los movimientos sociales, las clases subalternas y partidos políticos no tradicionales se pusieron de parte del presidente. Esto indica que el conflicto tuvo contradicciones sociales más profundas y amplias que se relacionaban con en el aumento de la desigualdad social, el temor de buena parte de las élites económicas y políticas a la participación de los grupos subalternos en la toma de decisiones y la pérdida de privilegios económicos si cambiaba la política extremista neoliberal que favorece únicamente a los grandes capitales.

La polarización social la provocó ese sistema inequitativo de repartición de las riquezas y una cultura política de las elites basada en los principios de la arbitrariedad, el militarismo y la exclusión política de las mayorías. No fue Manuel Zelaya quien la creó. La política social de su gobierno no hizo más que revelar las injusticias sociales que venían lastrando a la democracia hondureña, algunas de ellas desde la década de 1980 o incluso antes.



El proyecto de la Cuarta Urna encontró una enorme oposición de sectores políticos y sociales, quienes alegaron que el presidente Zelaya planeaba legalizar la reelección presidencial y extender su mandato, tal como lo habían hecho algunos presidentes latinoamericanos en años anteriores.



El expresidente José Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) llegó a la sede de la Fuerza Aérea Hondureña, situada al sur de Tegucigalpa, para recoger el material de la Cuarta Urna y llevar a cabo la consulta popular.

Los hechos del Golpe de Estado: 28 de junio de 2009

El domingo 28 de junio de 2009 había sido fijado como el día en que se consultaría al pueblo hondureño, mediante una encuesta de opinión sin poder vinculante, si estaba de acuerdo con la organización de una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Constitución. A las 5:00 de la mañana un comando militar compuesto por más de 200 efectivos asaltó la casa de habitación del presidente, José Manuel Zelaya Rosales. En el acto ilegal ejecutado por un Ejército cuyo jefe era Romeo Vásquez Velásquez, participaron varios oficiales, entre ellos los generales René Osorio Canales y Fredy Díaz Zelaya, quienes llegarían a ser titulares del Estado Mayor Conjunto en los gobiernos de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) y Juan Orlando Hernández (2014-2018). El presidente Zelaya presencié un despliegue de violencia militar que, además de poner en riesgo su integridad y la de su hija Xiomara Hortensia Zelaya, irrespetó totalmente su condición de Comandante en Jefe de las FFAA. De este modo, el acto militar de ese día constituyó un ataque directo al carácter civil y cívico de la democracia hondureña por el que se venía luchando desde la década de 1980.

Los militares subieron al mandatario en un avión que hizo escala en el aeropuerto de Palmerola, que servía como base militar estadounidense. De ahí partió al aeropuerto Juan Santamaría de San José, Costa Rica. Desde ahí, Zelaya dio declaraciones al mundo en las que denunció el acto de barbarie cometido contra su persona y la democracia. En las siguientes horas Honduras presenciaría hechos grotescos y vergonzosos. En horas del mediodía de ese 28 de junio, en el Congreso Nacional, el diputado secretario de ese poder, José Alfredo Saavedra Paz, dio lectura a una carta, a todas luces falsificada, que contenía la renuncia del presidente derrocado. En los medios de comunicación no se informaba de lo que ocurría. Telenovelas, caricaturas y noticias de la farándula internacional llenaban los espacios televisivos y radiales. Mientras, se iniciaban verdaderas cacerías contra todos los dirigentes políticos y sociales que habían colaborado con el gobierno democrático. La canciller, Patricia Rodas fue secuestrada en su casa, conducida a un cuarto de la Fuerza Aérea donde permaneció incomunicada por más de 15 horas, bajo la responsabilidad del General Luis Javier Prince Suazo, hasta ser expulsada hacia México en un avión propiedad del empresario Miguel Facussé Barjum.

Las condenas internacionales, ante la evidencia clara de la naturaleza ilegal de la expulsión del presidente hondureño, se dieron el mismo día. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) dieron comunicados contundentes que exigían el retorno del presidente. El gobernante defenestrado, por otra parte, no cesaba de advertir que, si este golpe de Estado se consumaba, las democracias latinoamericanas estarían expuestas al peligro de su destrucción. El tiempo le daría la razón.

Un domingo 5 de julio, a pocos días de haberse producido el golpe militar, una gigantesca movilización se dirigió hacia el aeropuerto internacional Toncontín de Tegucigalpa. Ese día se esperaba que el avión del presidente expulsado, José Manuel Zelaya, aterrizara en suelo hondureño. Después de varias presiones del exterior y con el acompañamiento de una delegación internacional, había esperanzas de que el gobierno de facto de Roberto Micheletti cediera y permitiera el regreso del presidente legítimo. Sin embargo, la aeronave no recibió el permiso para aterrizar. Un gran contingente de militares fue apostado en los alrededores de la pista. Mientras la población clamaba por el regreso de Zelaya, inició una represión sangrienta. Durante más de 10 minutos los militares dispararon ráfagas contra los manifestantes que se guarecieron como pudieron en negocios locales y muros perimetrales de la zona. Varios recibieron heridas de arma de fuego. Entre ellos, hubo un joven de 18 años, Isis Obed Murillo, estudiante de secundaria, proveniente de un hogar cristiano evangélico, que recibió una herida mortal. Las imágenes de su cuerpo con la cabeza destrozada, a todas luces por un proyectil de arma de grueso calibre como las usadas por los militares, dio la vuelta al mundo. Isis Obed Murillo no militaba en ninguna organización de izquierda, no era comunista ni chavista. Solo era un joven que no pudo aceptar resignadamente la injusticia y que decidió incorporarse a la movilización por el principio ciudadano de condenar cualquier violación a la legalidad. Cayó víctima del autoritarismo de una élite conservadora y violenta. Pero su asesinato también motivó a muchos a iniciar una larga lucha que culminó con la organización del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

El 28 de junio de 2009, por tanto, no solo fue un día trágico para la democracia. También significó el comienzo de una gran lucha del pueblo hondureño por la restauración de la democracia. La victoria no se dio de manera inmediata. Surgió un movimiento social vigoroso y una conciencia ciudadana que poco a poco iría reconociendo cada vez con mayor claridad quiénes atentaban contra la democracia y el bienestar social del pueblo.



El presidente Zelaya Rosales, brindando una conferencia de prensa en Costa Rica, en compañía del entonces mandatario Óscar Arias, donde niega haber presentado renuncia y aclara que no ha pedido asilo político en ese país centroamericano, sino que se encuentra en aquellas tierras calidad de huésped.



El joven Isis Obed Murillo pereció asesinado por una bala militar la tarde del 5 de julio de 2009 frente a la pista de aterrizaje del aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa. Tenía 19 años, era de Olancho y vivía en la colonia Venezuela de la capital.

CAPÍTULO 6

El régimen de la corrupción, la delincuencia organizada y la antidemocracia en Honduras. La construcción de la narcodictadura (2010-2022)

El presidente Manuel Zelaya no volvió a ocupar el cargo que legítimamente le correspondía de presidente del Poder Ejecutivo. Esto significó un duro revés para las aspiraciones democráticas del pueblo. A la vez dejó abiertas las puertas para que el Estado fuera objeto de un manejo discrecional y antidemocrático por las élites políticas y económicas. La legitimidad política, principio que sostiene todo Estado de derecho republicano, se volvió un recurso cada vez más ignorado por un buen segmento de los grupos dominantes. Los criminales transnacionales entrelazados con algunos actores privados nacionales y extranjeros comenzaron a dominar la institucionalidad mediante extensas tramas de corrupción. Los bienes públicos fueron objeto de un usufructo y expolio mezquino. Las políticas públicas se subordinaron a los intereses de una minoría, lo que determinó concesiones de recursos naturales sin importar el bienestar de comunidades, un sistema fiscal regresivo (los que tienen menores ingresos, pagan más impuestos) que empobrecía a los grupos vulnerables y un permanente ataque y sabotaje de los servicios públicos más básicos (educación, salud, energía) con el fin de hacer avanzar el proyecto privatizador. Todo esto también fue posible gracias a una tradición histórica de Estado concesionario, concebido en primera instancia desde finales del siglo XIX únicamente para facilitar los negocios de los grandes inversores y con una política social nula o de escasa proyección hacia otras capas de la población.

Por ello no fue extraño que la pobreza aumentara de modo alarmante. Si en el gobierno de Manuel Zelaya la pobreza se redujo un 7%, en el de Porfirio Lobo Sosa aumentó un 13%. Esta tendencia sólo empeoró al punto que al finalizar el gobierno de Juan Orlando Hernández, el INE publicó una nota en la que daba la estremecedora cifra del 74% de los hondureños viviendo en la pobreza. Asimismo, la violencia se recrudeció considerablemente y convirtió a Honduras en el país con la más alta tasa de homicidios del mundo. La desigualdad social, que se había venido reduciendo, tuvo un alza impresionante después del golpe de Estado y Honduras pasó a ser el país más desigual de América Latina y estar entre los primeros lugares del mundo. Estos indicadores sociales son la prueba de que las elites de la narcopolítica, al concentrar incluso más el poder político y económico, crearon una crisis humanitaria sin comparación en la historia reciente del país.

Los actores que intervinieron en el golpe de Estado de 2009 (instituciones como las Fuerzas Armadas, las elites conservadoras y funcionarios públicos con trayectoria irregular) unieron esfuerzos que culminaron en la conformación de una especie de narcoburguesía cuya diferencia fundamental respecto a la burguesía tradicional del siglo XX es su vínculo orgánico con negocios ilícitos y redes de corrupción ligadas a la delincuencia organizada transnacional.

En otros términos, se trata de la captura criminal del Estado, donde los límites entre capitales privados, Estado, fuerzas de seguridad pública y crimen organizado transnacional fueron borrosos.

La narcodictadura, producto de esta articulación con la delincuencia organizada con sectores privados y miembros de la clase política conservadora, consolidó su poder sobre tres bases:

1. El control de los poderes del Estado y su utilización para impulsar y encubrir actos de corrupción.
2. La conexión de la institucionalidad con redes del narcotráfico transnacional.
3. Una represión permanente y sumamente violenta contra dirigentes y militantes de los movimientos sociales que expresaban opiniones políticas distintas.

6.1

Control de los poderes del Estado

El triunfo del Partido Nacional (PN) en las elecciones de 2009, promovidas por el gobierno de facto para una salida inmediata –aunque ilusoria– de la crisis, no contó con el respaldo popular. Si bien el candidato del PN, Porfirio Lobo Sosa, obtuvo una victoria holgada, con una ventaja de más de 18 puntos sobre el candidato del Partido Liberal (PL), Elvin Santos Ordóñez, las elecciones presentaron el mayor nivel de abstencionismo registrado en Honduras desde que comenzaron los gobiernos civiles en la década de 1980. Sólo un 49% del electorado concurrió a las urnas. A esto debe añadirse que un buen número de militantes del PL salieron de esa institución en desacuerdo con el golpe. El presidente derrocado era miembro de esa entidad política al momento de producirse tal hecho. Estas elecciones de 2009, ilegítimas bajo todos los puntos de vista, sin que se hubiese restaurado el orden constitucional, sólo podían dar lugar a un control autoritario del Estado.

El presidente del Congreso Nacional, el político de corte conservador por el PN, Juan Orlando Hernández tenía casi allanado el camino para que en las elecciones siguientes aspirase a la jefatura del Poder Ejecutivo y, lo que es peor, concluir un proceso paulatino de disolución de la independencia de los poderes estatales.

El golpe final se produjo el 12 de diciembre de 2012 con la elección de una nueva Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por el Congreso Nacional, controlado por el PN y una facción del PL, que permitió la destitución de los magistrados que aún no habían concluido su mandato (debían vacar en 2016). Esto aseguró el control de los tres poderes del Estado por el grupo político y las redes de corrupción y del crimen afines a este. Fue esencial también para garantizar la continuidad ilegal de Juan Orlando Hernández para el periodo 2018-2022, en clara violación a la Constitución de la República.

Previo a este golpe técnico contra el Poder Judicial, el Congreso Nacional decretó en 2011 la creación del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, una entidad conformada para ejercer un mayor control sobre los órganos colegiados de las Fuerzas Armadas y reducir cualquier margen de independencia que le concede la legislación nacional a esta institución por su carácter autónomo. Este Consejo controlaba la Tasa de Seguridad, un impuesto bastante generalizado cuyo uso nunca fue transparente, y podía establecer una superestructura de inteligencia y vigilancia dependiente del Poder Ejecutivo. El Consejo promovió en el Congreso la aprobación de una Ley de Secretos Oficiales y otra, en 2014, para intervenir las comunicaciones privadas. A lo que se unía la creación en 2013 de una unidad militar totalmente supeditada al Poder Ejecutivo, la Policía Militar del Orden Público (PMOP). Esta se convertiría en el principal instrumento de represión, asociada a múltiples denuncias de violaciones de derechos humanos.

El golpe de Estado del 28 de junio de 2009 no sólo fue un punto de inflexión en el debilitamiento de la institucionalidad estatal de Honduras, sino que, además, generó una correlación de fuerzas entre la élite económica y política propicia para que la esfera ilegal o paraestatal pudiera legalizarse por medios formales. En otras palabras, los últimos doce años de gobierno –tres períodos presidenciales– consistieron en intentar cubrir con un manto de legalidad todo aquello que jurídica y políticamente era ilegal. Ejemplo conocido de ello es la reelección presidencial que consolidó la narcodictadura presidida por Juan Orlando Hernández, aprobada en 2015 por una resolución de la Corte Suprema de Justicia.

Esta situación tuvo otras consecuencias sociales más amplias. Por un lado, el Congreso Nacional de Honduras, uno de los pilares del poder de la narcodictadura, aprobó un mar de reformas legislativas que violentaron derechos fundamentales de la ciudadanía y crearon un contexto de precarización generalizada de la vida de la población. Ejemplo de ello es la aprobación de múltiples proyectos extractivos, donde, en algunos casos, se evidenció la relación entre la élite económica, el paramilitarismo, el sicariato, y crímenes contra defensoras y defensores de los bienes comunes y de la naturaleza para garantizar el avance de estos proyectos, como el crimen contra Berta Isabel Cáceres Flores, perpetrado en 2016. El juicio oral y público contra Roberto David Castillo Mejía por este crimen, puso en evidencia la relación entre la familia Atala y los autores materiales de su asesinato, varios de ellos, exmiembros del Ejército nacional.



Las elecciones generales de Honduras de 2009 se realizaron el domingo 29 de noviembre de dicho año, en medio de una intensa crisis interna provocada por la expulsión del poder del presidente electo Manuel Zelaya por el Ejército en junio de ese mismo año.

6.2

Narcotráfico

El narcotráfico en Honduras tiene sus raíces en la década de 1970. Un personaje que resulta clave para entender los inicios de las relaciones entre el Estado y el narcotráfico es Ramón Matta Ballesteros (1945). Nacido en un barrio marginal de Tegucigalpa, Mata Ballesteros desde su juventud y debido a sus constantes viajes a Estados Unidos, México y Colombia, fue tejiendo redes con la delincuencia organizada. Al punto que su mediación es importante para entender las relaciones que en la década de 1980 entablaron los cárteles de la droga mexicanos y colombianos. Su actividad no se restringió a eso. En la década de 1970 articuló sus organizaciones criminales con agentes del Ejército hondureño. Esto le permitió actuar con bastante impunidad.

La década de 1980 acrecentó esos vínculos entre el narcotráfico y los sectores militares y políticos de Honduras. En medio de una guerra contrainsurgente financiada por Estados Unidos y ante los costos crecientes, Matta Ballesteros puso su logística de transporte a disposición de las tropas mercenarias llamadas Contras (Contrarrevolución Nicaragüense), localizadas en Honduras.

Finalmente, Matta Ballesteros fue arrestado por un contingente militar de Estados Unidos en Tegucigalpa en 1988 y recluido en una cárcel de máxima seguridad en ese país.

En la década de 1990 los cárteles de la droga se fortalecieron, sobre todo, en la costa norte de Honduras. Sectores empresariales, militares y de los partidos políticos tradicionales han sido señalados de haber colaborado para que el narcotráfico aumentara su poder económico y político. Pero el factor político esencial que permitió un posicionamiento privilegiado de los cárteles de la droga en el entramado social fue el golpe de Estado de 2009. A partir de entonces, Honduras se convirtió en territorio favorable para el negocio ilegal. Se estima que durante el gobierno de Roberto Micheletti el tráfico aéreo de drogas aumentó a tal grado que dos aeronaves por día aterrizaban en algún punto del país con grandes cargamentos de droga.

En 2015, con la entrega de los jefes del cártel de la droga denominado los Cachiros a las autoridades estadounidenses, iniciaron una serie de acciones judiciales de la justicia norteamericana que pusieron en evidencia las relaciones entre las clases políticas y el crimen organizado transnacional. En mayo de 2015 fue detenido en Haití el hijo del presidente Porfirio Lobo, el abogado Fabio Lobo, quien fue condenado a 24 años de prisión por la justicia estadounidense.

El 23 de noviembre de 2018 fue detenido en Miami, Florida, Estados Unidos, Juan Antonio Tony Hernández, diputado del Congreso Nacional y hermano del presidente ilegítimo Juan Orlando Hernández. En el interrogatorio realizado por el agente de la DEA, Sandalio González, preguntó a Hernández sobre el estilo de vida de los dirigentes del narcotráfico del país. En su respuesta, Tony mencionó que “a ellos no les ha faltado el tema de las muchachas”, haciendo referencia a la relación entre el narcotráfico y múltiples mujeres que son llevadas a sus casas y fincas en fiestas. Esta es una clara alusión a lo que desde los feminismos se conoce como trata de mujeres y trabajo sexual esclavo, donde los cuerpos de las mujeres son utilizados por la corporación mafiosa, que replica la estructura de la corporación masculina-patriarcal.

El 18 de octubre de 2019, Tony Hernández fue encontrado culpable del delito de tráfico de drogas por el jurado de una corte de Nueva York. El 30 de marzo de 2021, el juez Kevin Castel impuso la sentencia de cadena perpetua, más 30 años de cárcel. Al momento de emitirla, expresó: “Dada la libre elección de Tony Hernández de dedicarse a una vida de narcotráfico por 12 años, la sentencia de cadena perpetua está más que merecida”.

En palabras de la antropóloga Rita Segato, quien hizo un amplio estudio sobre la relación entre la brutalidad de la violencia contra las mujeres y el crimen organizado en Ciudad Juárez, fronteriza con Estados Unidos, la institucionalización de la criminalidad diseña escenarios bélicos vinculados estrechamente al aumento de capital no declarado, proveniente de negocios del narcotráfico. Esto explica que Honduras se haya convertido en un espacio geográfico clave para las relaciones de la delincuencia organizada transnacional y que el aumento de la violencia de género haya sido una característica estructural de la narcodictadura.

Sin embargo y en la medida en que los carteles de droga se fortalecían, ya no reducían su papel al rol del tráfico de droga, sino que asumían el de productores de la droga en múltiples regiones del país. Esto generó una nueva relación con el crimen organizado, pero también con la vida en las comunidades rurales, donde se han instalado laboratorios para la producción de droga. Ha sido posible gracias a los vínculos entre funcionarios públicos y redes criminales. En el caso de Tony Hernández, por ejemplo, este ascendió rápidamente en el mundo criminal por su condición de congresista del país y hermano del presidente que le permitió asegurar impunidad –en materia formal– a otros miembros del narcotráfico a cambio de beneficios en la esfera informal, ilegal y paraestatal.



Honduras es, sin duda, el gran centro de operaciones del narcotráfico centroamericano, según esta ilustración elaborada por la revista especializada en delincuencia organizada InSight Crime que evidencia las rutas por donde se movilizan cargamentos de droga.

6.3

La represión contra los sectores populares

Uno de los rasgos principales de la narcodictadura fue el recrudecimiento de la represión hacia los movimientos sociales y otros sectores que expresaban opiniones políticas contrarias. Honduras se convirtió en el país más peligroso del mundo para los/as luchadores/as sociales. Entre 2010 y 2017 se documentaron el asesinato de 120 defensores de la tierra y el medio ambiente. En la zona del Valle del Aguán el conflicto agrario adquirió tintes todavía más violentos después del golpe de Estado. Los casos más dramáticos en el país, por el reconocido liderazgo de las víctimas, fueron los asesinatos de Margarita Murillo, dirigente campesina asesinada mientras cultivaba la tierra en Villanueva, Cortés en 2014, y el de Berta Cáceres, líder indígena asesinada en 2016 en su casa en La Esperanza, Intibucá. Posteriormente, las organizaciones de los pueblos indígenas y negros continuaron sufriendo el asesinato de sus activistas o líderes e incluso casos de desaparición forzada. Por otro lado, la narcodictadura persiguió judicialmente a dirigentes estudiantiles, gremiales y comunitarios que expresaron algún grado de disenso político. Muchos hondureños/as se vieron obligados a partir al exilio para no morir a manos del régimen o terminar en la cárcel. La narcodictadura atacó con extremada violencia armada y judicial a los movimientos sociales que expresaron su oposición a los proyectos extractivistas mineros y de explotación de fuentes hídricas.

Uno de los casos más conocidos es la persecución, criminalización y asesinatos que han sufrido los habitantes de la comunidad de Guapinol en Tocoa, Colón, por oponerse a un proyecto minero en la zona. Desde 2019, ocho de sus líderes permanecen en prisión.

En noviembre de ese año (2017) se celebraron las terceras elecciones posteriores al golpe de Estado. Según un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), tras la crisis poselectoral de 2017, provocada por el fraude que propició el continuismo de Juan Orlando Hernández en el poder, se documentó el asesinato de, al menos, 22 personas y otras 60 lesionadas por las fuerzas represoras del Estado. Estas cifras hablan de un contexto represivo brutal contra la ciudadanía, cuyo objetivo estratégico involucraba a los interesados en el continuismo de Hernández, como la élite económico-política del país e incluso actores políticos conservadores de EE.UU.

La narcodictadura constituye un período doloroso de la historia hondureña. Con miles de vidas que se perdieron por las redes de corrupción y la violencia. Otras se vieron lentamente consumidas por la pobreza, el exilio y la desigualdad. Muchos más abandonaron el país sin esperanza alguna. Honduras pasó a recibir los peores calificativos –narcoestado o Estado fallido– y sus narcopolíticos a ser la vergüenza internacional en medio de las muestras del mayor cinismo, tanto de estos como de los miembros de la comunidad internacional que les reconocieron una legitimidad política que no poseían en la realidad.



El carácter represivo del régimen mostró su cara más violenta en el fraude electoral de 2017. En esta época se evidenció la brutalidad del régimen de la narcodictadura de Juan Orlando Hernández que se impuso a punta de sangre y fuego.

CAPÍTULO 7

El nacimiento de la esperanza: el movimiento de Resistencia contra el Golpe de Estado y la organización del Partido Libertad y Refundación (2009-2013)

7.1

Organización del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) el 28 de junio de 2009

La población reaccionó de forma inmediata al golpe de Estado del 28 de junio de 2009. De manera espontánea se fue aglutinando frente a la Casa Presidencial para exigir el respeto del orden constitucional. En horas de la noche se refugiaron en varios negocios adyacentes.

Al amanecer del lunes 29 de junio era ya evidente para todos/as que se vivía un momento trágico en la historia de la democracia. Sin embargo, había a la vez conciencia de la existencia de una oposición generalizada al acto ilegal en todos los rincones del país. Mientras se vivía la zozobra por la expulsión del presidente José Manuel Zelaya, la suspensión de las garantías constitucionales y un despliegue militar, varios dirigentes sociales, muchos de ellos provenientes de la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP), una coalición de sindicatos, asociaciones gremiales, patronatos y otros movimientos sociales, se reunieron en un negocio de venta de comidas, localizado frente a la Casa Presidencial. En concreto, en una reconocida pupusería. Entre estos dirigentes se encontraban Carlos H. Reyes, Juan Barahona, Sara Elisa Rosales, Rafael Alegría, Sergio Rivera y otros más. A estos se unieron dirigentes del Partido Liberal que se denominaban liberales en resistencia, como Carlos Eduardo Reina, Rasel Tomé, Rodil Rivera Rodil, entre otros. En todo el país se estaban organizando manifestaciones espontáneas contra el golpe. Era necesario articular estos esfuerzos. De la reunión en el citado negocio de comidas salió el acuerdo de formar un Frente Nacional de Resistencia Popular o Frente Nacional de Resistencia contra el Golpe de Estado (FNRP) que en los meses siguientes tuvo la tarea de crear instancias para dar cabida a todos los sectores que protestaban contra la asonada militar. El FNRP se convertiría en la principal instancia de articulación de una ciudadanía firme en su decisión de restaurar la legalidad en el Estado hondureño.

Sara Elisa Rosales, una de las dirigentes sociales presentes en el momento narra: Decidimos organizarnos y constituir el denominado Frente Nacional

contra el Golpe de Estado (FNCGE), cuando finalizamos la redacción colectiva del primer comunicado donde anunciábamos la creación de dicho frente, la historiadora y poeta feminista Anarella Vélez fue a buscar donde imprimirlo y solo encontró tinta roja como prelude de la lucha sin precedentes que habíamos iniciado en Honduras. En septiembre de ese mismo año, en asamblea realizada en el STIBYS se acordó por unanimidad que, en consideración a la coyuntura política existente en el país en aquel momento, correspondía modificar el nombre y por ello pasó a llamarse: Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP).

La resistencia contra el golpe de Estado tuvo un carácter especial pluralista. De ello da testimonio la incorporación de movimientos que no habían recibido suficiente atención por el Estado y los movimientos sociales: el feminismo y el movimiento LGBTIQ+.



7.2

El movimiento de mujeres y feminista en la resistencia contra el golpe

El movimiento de mujeres en resistencia surge a raíz del golpe de Estado con objetivos y acciones definidas en asamblea, miles de mujeres en todo el país se pronunciaron a favor de una Asamblea Nacional Constituyente originaria, popular, democrática e incluyente, que recogiera los intereses y las necesidades de toda la población. Las mujeres demandaron espacios organizativos propios al interior del FNRP, así como el respeto a su voz y poder de decisión. El principal eslogan era: Juntas(os) a la par, hasta lograr la refundación de Honduras. Como Movimiento de Mujeres en Resistencia (MUR), las mujeres en el FNRP lograron cierta notoriedad y establecer mecanismos democráticos de acción antipatriarcal, cierta promoción de liderazgos femeninos departamentales y nacionales y la organización de colectivos y formación política con visión de género. Asimismo, promovieron la representación de la diversidad sexual (LGTBIQ) con la presencia de Erick Vidal Martínez en la coordinación nacional de la Resistencia, quien posteriormente fue candidato a diputado por el departamento de Francisco Morazán.

Algunas de las mujeres que destacaron en en el FNRP y en el movimiento fueron: Esly Emperatriz Banegas (Colón), Paula Durán (Yoro), Arabey Pineda (Comayagua), Margarita Murillo (Cortés), cuyo asesinato continúa en la impunidad. Denia Mejía por el departamento de Copán, Lily Aguilar por Lempira. Sara Elisa Rosales por Francisco Morazán, Reyna Centeno (barrios y colonias del Distrito Central), Lucía Granados (Comisión de Educación por el departamento de Cortés) y Dinorah Cruz por los sindicatos.

En el Comité Político del FNRP fueron nombradas Gloria Oquelí por los Liberales en resistencia, Miroslava Cerpas e Ixchel Alvarado en representación de la Juventud. En la comisión de asuntos Internacionales Lorena Zelaya, Betty Matamoros, Alba Ochoa, Liena Isaula Rosales y en la Comisión de comunicaciones Sonia Banegas y Vanessa Medina. Las Feministas en Resistencia (FER) se habían organizado tiempo atrás del golpe de Estado contra el orden patriarcal y en contra de toda opresión política, ideológica y cultural sobre los cuerpos y las vidas. A diferencia del movimiento de mujeres, tenían un discurso que se declaraba feminista en los términos de una teoría de género. Se autodenominaron transgresoras y acuñaron la frase: “Ni golpes de Estado ni golpes a las mujeres”.

Las representantes de las FER dentro del FNRP fueron: Honorina Rodríguez, Suyapa Martínez y Melba Reyes (primer grupo) y luego María Antonia Martínez y Elena Flores (segundo grupo). Sostenían que el golpe de Estado había significado un retroceso para las mujeres y feministas, ya que puso en riesgo todo lo que se había logrado para tener una sociedad justa, igualitaria y más equitativa. Por ejemplo, la prohibición del uso y distribución de las pastillas anticonceptivas de emergencia (PAE), que había sido permitida por el gobierno de Manuel Zelaya. Durante el segundo día de la asonada, esto se hizo mediante Acuerdo Ejecutivo 2744-2009 de la Secretaría de Salud, con fecha 29 de junio de 2009 bajo el argumento de que las PAE son abortivas y por lo tanto violan el derecho a la vida establecido en la constitución, pese a que su uso y distribución había sido aprobado en Honduras desde 1992, constituyendo una conquista importante del movimiento feminista que se perdió con la instauración del gobierno de facto de Roberto Micheletti.

Hasta el fin del gobierno de Juan Orlando Hernández la PAE seguía prohibida y su uso se castigaba con cárcel.



Movilizarse y actuar con una entereza y convicción han sido la respuesta de la Resistencia, una resistencia que se indigna cotidianamente frente a la pérdida de sus pocos derechos, la usurpación de sus tierras y bienes naturales, la militarización de sus territorios, la prepotencia de los militares y autoridades estadounidenses, la paramilitarización de la política, las agresiones de los guardias privados de los terratenientes, la impunidad de todos en contra de la vida y dignidad de Honduras.

7.3

Sobre la participación de la comunidad LGBTIQ+ en el contexto del golpe de Estado

Se considera que el movimiento social LGBTIQ+ nace, en el plano internacional, después de los Disturbios de Stonewall de 1969 que tuvieron lugar en un bar de Nueva York luego de la policía realizara una redada en la que detuvo a varias personas transgénero.

El reconocimiento de la comunidad LGBTIQ+ en la historia reciente de Honduras, según la literatura existente, se remonta a los principios de la década de 1980, cuando las primeras manifestaciones a escala individual de las expresiones sexodiversas eran visibles frente a la sociedad hondureña. Cabe aclarar que la visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ en Honduras, surge en un contexto de la pandemia por el VIH, sobrellevando una carga negativa y estigmatizadora.

Es en esta misma década que se comienzan los primeros procesos organizativos formales e informales de la comunidad LGBTIQ+. La primera manifestación como colectivo se realizó en 1985. Entre varios de sus objetivos obtuvo el reconocimiento social esperado. Como resultado de estas acciones de ejercicio de ciudadanía es que las primeras organizaciones LGBTIQ+ obtienen su personería jurídica en 2004.¹

En el periodo que va de 2004 hasta 2009, la comunidad LGBTIQ+ continuó con el proceso de restablecimiento de sus derechos humanos frente al Estado de Honduras y la articulación con actores y sectores claves/estratégicos que persiguen una sociedad más justa e inclusiva.

7.4

Participación de la comunidad LGBTIQ+ en el marco del Golpe de Estado

Tal y como se describió en los párrafos anteriores, los primeros indicios de reconocimiento social de la comunidad LGBTIQ+ en Honduras se dieron en la década de 1980, sin embargo, a raíz del golpe de Estado en junio de 2009, este sector de la población hondureña comienza a ganar mayor visibilidad y queda demostrado por la participación de la comunidad LGBTIQ+ en las diferentes manifestaciones donde se pudo observar a miembros, miembros y la bandera representativa de la comunidad LGBTIQ+ ondeando en medio de los movimientos sociales hondureños, que se encontraban en las calles condenando el golpe de Estado y exigiendo el restablecimiento del orden constitucional.

Anteriormente al golpe, la comunidad LGBTIQ+ no era reconocida como un movimiento social y es a partir de este hecho que comienza a tener mayor visibilidad dentro de los diferentes movimientos sociales de Honduras. El golpe de Estado logró articular movimientos sociales históricamente constituidos (campesinos, docentes, clase trabajadora, mujeres, indígenas, etcétera) para que pudiesen converger con una comunidad LGBTIQ+ en un fin común en ese contexto que era condenar el golpe militar, pero, sobre todo, comenzar una lucha por la emancipación del pueblo hondureño frente a un sistema económico y político que excluye, persigue y criminaliza a grupos vulnerables, de los que forma parte la comunidad LGBTIQ+.

La participación en las manifestaciones contra el golpe permitió que la comunidad LGBTIQ+ pudiese formar parte de lo que en su momento se denominó el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) y posteriormente ser miembro fundadora del partido Libertad y Refundación (LIBRE) que se constituyó como una fuerza política, amplia, democrática, revolucionaria e incluyente. En sus estatutos estableció que la membresía está constituida por ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a organizaciones políticas y sociales, que también incluye a la diversidad sexual y es así que dentro de la estructura de la Coordinación General se crea la Secretaría de la Diversidad Sexual.

En los años subsiguientes al golpe de Estado, miembros y miembros de la comunidad LGBTIQ continuaron participando de las diferentes iniciativas de organización social contra el actual sistema político y económico, reconociendo que solo a través de la articulación de esfuerzos es posible lograr los cambios estructurales que den como resultado un cambio del sistema político y económico.



¹ Las organizaciones que obtuvieron reconocimiento legal por parte del Estado de Honduras fueron: Colectivo Violeta, Asociación Kukulcán y Comunidad Gay Sampedrana.

7.5

El luto de la comunidad LGBTIQ+ en el marco del Golpe de Estado

Tal y como se describió en líneas anteriores, la comunidad LGBTIQ+ en el marco del golpe de Estado, formó parte de los diferentes sectores que salieron a las calles a manifestarse en contra de la ruptura del orden constitucional, sin embargo, la lucha que recién comenzaba pasó factura. Es así como en la madrugada del toque de queda, impuesto por el gobierno golpista el 28 de junio de 2009, se dio el primer asesinato y este fue en contra de una miembro de la comunidad LGBTIQ+, particularmente de las mujeres trans. La víctima fue Vicky Hernández, residente en la ciudad de San Pedro Sula. Dos días después, en Tegucigalpa, apareció asesinada otra mujer trans llamada Michell Torres y es así como en los seis meses que duró el gobierno de Facto se produjeron más de 28 muertes contra miembros de la comunidad LGBTIQ+². Hasta 2021 se contabilizan aproximadamente 399 muertes, con un índice de impunidad del 92%, según reportaron organizaciones defensoras de derechos humanos.



²En meses posteriores a la entrada del nuevo gobierno, miembros que formaban parte de la comunidad LGBTIQ+ y que militaban en el Frente Nacional de Resistencia Popular fueron asesinados, entre los nombres que destacan se encuentran el de Walter Tróchez (2009) y Erick Martínez Ávila (2012), asesinatos que en la actualidad se encuentran en la impunidad y sin reconocimiento de los actores materiales e intelectuales.

7.6

El caso de Vicky Hernández en el contexto del Golpe de Estado

El caso de Vicky Hernández para la comunidad LGBTIQ+ en Honduras, toma especial relevancia porque fue la primera persona de la que se tiene registro que fue asesinada en el marco del golpe de Estado, cuando se habían suspendido garantías constitucionales y la seguridad de la población se encontraba en manos de los cuerpos armados estatales. Adicionalmente, existen otros elementos en el contexto de este asesinato como el ensañamiento, las características de una ejecución extrajudicial y la impunidad, que fueron determinantes para que organizaciones defensoras de derechos humanos y de la comunidad LGBTIQ+ nacionales e internacionales pudieran elevarlo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Entre los elementos más representativos de esta muerte, es que las principales testigas del caso, manifestaron que la noche del 28 de junio, fueron asediadas por policías y en su afán de aplicar las medidas de seguridad aprendidas en el colectivo del cual formaban parte, decidieron emprender la huida, siendo Vicky Hernández alcanzada por funcionarios policiales y es así como el día 29 de junio en horas de la mañana se encuentra el cadáver de Vicky Hernández asesinada con proyectiles de bala y con señas de haber sido ultrajada sexualmente, ya que en la escena del crimen se encontró un preservativo.



Adicionalmente, la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público se negó a practicar la debida autopsia, aduciendo que Vicky Hernández era sospechosa de ser una persona viviendo con VIH (PVIH). Otro elemento a considerar es que las principales testigas del caso fueron asesinadas en los meses siguientes al crimen de Vicky Hernández y ante la sumatoria de estos elementos, se elevó el caso a la Corte IDH, donde el Estado de Honduras fue encontrado culpable del asesinato de Vicky Hernández el 26 de marzo de 2021.

7.7

La participación política de miembros de la comunidad LGBTIQ+

Después del golpe de Estado, con el surgimiento del FNRP y la conformación de su brazo político, el partido LIBRE, la participación de miembros y miembros de la comunidad LGBTIQ+ se ha ido visibilizando y es así que en el proceso electoral de 2012, activistas de la comunidad LGBTIQ+ comienzan a participar en procesos electorales desde la plataforma política de LIBRE. Entre las figuras más representativas estuvieron Claudia Spellman, Arely Victoria Cruz, Erick Martínez y Donny Reyes. Es de suma importancia destacar que dentro de los Estatutos de LIBRE se respeta el derecho a la identidad de género de los hombres y las mujeres trans, sin embargo, el marco jurídico legal en Honduras aún no cuenta con una ley de identidad de género, lo que ha dado como resultado que las mujeres trans que han participado en el proceso electoral tengan que ser inscritas en los órganos electorales con el nombre inscrito al nacer. LIBRE ha significado para la comunidad LGBTIQ+ la inclusión ante la histórica exclusión de la que ha sido víctima. El reconocimiento de las libertades, la igualdad, la justicia y la esperanza por una sociedad inclusiva.

7.8

Asamblea Extraordinaria del FNRP y creación del Partido Libertad y Refundación el 26 de junio de 2011

Al interior del FNRP se venían discutiendo las distintas estrategias para lograr el poder político que permitiera la construcción de una sociedad democrática. La vía electoral no siempre obtuvo la aceptación de algunos sectores del FNRP que dudaban de su viabilidad ante el escenario de dominio de los actores que habían participado en el golpe de Estado. El 28 de mayo de 2011, el expresidente José Manuel Zelaya regresó de su exilio. Con ello fue ganando terreno la estrategia electoral. En la Asamblea Extraordinaria

del FNRP, denominada De la Resistencia al Poder, realizada en Comayagüela, a la que asistieron más de mil 500 delegados de 18 departamentos, se tomó la decisión de organizar el Frente Amplio de Resistencia Popular (FARP) para participar en las elecciones de 2013. El nombre cambiaría a LIBRE al momento de su inscripción en el (desaparecido) Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de la presentación de más de 82,000 firmas de ciudadanos/as que respaldaron el inicio de este proyecto político.



Libre se convierte en la nueva plataforma política del pueblo en la búsqueda de su liberación y de la construcción de un nuevo país. Soberanía y autodeterminación, refundación de la Patria. Una Honduras para todos y todas sin excepción. Los más grandes sueños y anhelos de los hondureños confluyen en un partido político con alto sentido popular y democrático

CAPÍTULO 8

El fin de la narco dictadura (2017-2021): del fraude electoral a la victoria popular

En 2015, la ciudadanía, molesta por los actos de corrupción que afectaron al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y al sistema de salud pública, organizaron protestas masivas. Con el nombre de Indignados representaron el descontento y el cansancio por el crimen organizado que desde las altas esferas del Estado carcomía las instituciones y los servicios sociales. Se calcula que más de 3,000 hondureños murieron por la malversación de un estimado de más de 300 millones de dólares destinados a la salud que fueron a parar a la campaña política del Partido Nacional de 2013.

La corrupción generalizada y la lucha contra esta por los más diversos estratos sociales e ideologías hicieron ver la necesidad de unidad entre los sectores democráticos del país, sin importar las diferencias políticas partidarias o las ideas doctrinarias. En 2017 el partido LIBRE, el Partido Innovación y Unidad (PINU) y el dirigente anticorrupción, Salvador Nasralla, conformaron la Alianza de Oposición contra la Dictadura para asegurar la victoria en la contienda electoral contra el gobernante Partido Nacional. Esta alianza fue basada en un programa de acción conjunta³ que tenía finalidad alcanzar un nuevo pacto social mediante la instalación de un Gobierno de Transición y Reconciliación Nacional.

Pese a que las elecciones transcurrieron con relativa normalidad el 26 de noviembre, en horas de la noche, luego de que se diera el primer resultado preliminar con el 57% de las actas escrutadas que daban una tendencia irreversible a favor del candidato de la Alianza, Salvador Nasralla, la situación comenzó a ponerse tensa por la falta de información en las subsiguientes horas. Esta misteriosa suspensión de la publicación de datos se acompañó de otras irregularidades como la falta de puesta en línea de actas, maletas electorales que llegaban en camiones sin custodios, abiertas o incompletas, actas que eran manejadas sin protocolo en el centro oficial del cómputo, etc. El 29 de noviembre se produjo una caída general de 10 horas de los servidores del órgano electoral. En horas de la noche la población hondureña, ya preocupada por ver burlada su voluntad popular, inició una serie de protestas en las principales ciudades del país. Para el 1 de diciembre el país se encontraba prácticamente paralizado por las tomas de las principales vías carreteras. Ese día el régimen de Juan Orlando Hernández declaró la suspensión de las garantías constitucionales por diez días.

Observadores internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) documentaron en el recuento de votos realizado durante los días siguientes que había mesas en las que contaron como votos válidos papeletas que no tenían señales de manejo por votantes, se veían nuevas, sin pliegues. En algunos departamentos, caracterizados por su abundante población rural, como el de La Paz, sospechosamente el promedio de la participación electoral pasó del 68% al 73% en el último tercio de mesas computadas. Todo esto originó la tristemente famosa categoría de los votos rurales que usaron los oficialistas para explicar el repunte improbable de su partido. Además, se observaron prácticas inadecuadas para la preservación de la información en los servidores como el hecho de que no había controles de acceso entre el personal técnico del TSE o que existía un acceso remoto desde las oficinas de la empresa proveedora. También hubo evidencias de manipulación en los servidores para dificultar auditorías informáticas.

El 17 de diciembre, el TSE declaró presidente a Juan Orlando Hernández. Con ello inició otro ciclo de protestas sociales en todo el país. El Comité de Familiares Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH) documentó que al final de 2017 el conflicto social generado por el fraude electoral había dejado 30 personas muertas y más de 200 heridos por las fuerzas de seguridad estatales. Otras instituciones como el Instituto Universitario en Democracia y Paz (IUDPAS) registraron hasta 38 asesinatos, la mayoría perpetrados por la Policía Militar y otras unidades especiales del Ejército.

La Coalición contra la Impunidad documentó entre el 26 de noviembre de 2017 y el 23 de enero de 2018 el asesinato de 33 manifestantes. También se registraron unos 117 hondureños que fueron sujetos de proceso judicial por su participación en las protestas. Hubo el reporte de un detenido-desaparecido, Manuel de Jesús Bautista, de 22 años, quien fue apresado por la Policía Militar el 3 de diciembre de 2017 y hoy en día se desconoce su paradero. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUDH) registró 22 manifestantes asesinados en el contexto de las protestas.

³ *Plan de acción política centrado en “la construcción de democracia para vencer la dictadura” teniendo como ejes la lucha contra la corrupción y la impunidad, la construcción de un estado de derecho, la soberanía popular, con un modelo económico alternativo y una política exterior basada en la defensa de la soberanía e independencia.*

El hermano del presidente, Juan Antonio Tony Hernández, fue declarado culpable el 18 de octubre de 2019 por un jurado de una corte de Estados Unidos por el delito de tráfico de drogas. Ese mismo año, en Honduras se produjeron masivas movilizaciones para evitar reformas que postrarían todavía más los débiles sistemas de salud y educación. Con el nombre de Plataforma por la Defensa de la Salud y la Educación, varias organizaciones gremiales, estudiantiles y ciudadanos/as se sumaron al esfuerzo de mantener con vida los restos del Estado del bienestar que pretendían ser destruidos por el régimen para beneficiar intereses privados.

En enero de 2020, la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) salió del país luego que el Congreso Nacional desestimara su renovación. La MACCIH había sido una entidad con respaldo internacional para investigar casos de corrupción y su instalación se debió a las movilizaciones de los Indignados de 2015. La MACCIH había provocado incomodidad entre la narcodictadura por sus revelaciones sobre redes de corrupción en el Congreso Nacional y en el Poder Ejecutivo que desviaban fondos públicos a cuentas privadas. En junio de 2020 entró en vigor un Código Penal de la impunidad que reducía las penas por malversación de fondos públicos. Esto generó un descontento popular en las redes sociales.

Pero fueron los constantes actos de corrupción cometidos durante la pandemia del covid-19, que llegó a Honduras en marzo de 2020, los que pusieron en evidencia el carácter criminal del régimen. Sobrevaloración de mascarillas, equipo médico comprado sin las especificaciones necesarias, estafas internacionales como la compra de hospitales móviles, nepotismo en la concesión de contratos y otros hechos irregulares de distinta índole llevaron a la pérdida de miles de millones de lempiras y, más importante aún, a la muerte de muchos hondureños que fueron engullidos por la trampa mortal de un sistema de salud debilitado por la corrupción y el inicio de una vacunación bastante tardía en relación con otros países centroamericanos.

Todos estos hechos determinaron que la población mostrara su disposición a terminar con el régimen.

En 2021, el partido LIBRE se preparaba para unas nuevas elecciones en ese contexto de agravamiento de la crisis social. Pese a que el Partido Nacional tenía un control casi absoluto de las instituciones, LIBRE logró, luego de varias luchas políticas en el Congreso Nacional, algunas reformas políticas en la nueva Ley Electoral de mayo de 2021, no suficientes para garantizar un sistema electoral totalmente democrático, pero esenciales para asegurar un mínimo de control y transparencia en las elecciones

que se avecinaban. Las principales fueron: el nombramiento por primera vez de un representante de LIBRE en el máximo organismo estatal regulador de las elecciones: el Consejo Nacional Electoral (CNE), responsabilidad que recayó en la abogada Rixi Moncada y el fin del sistema de tráfico de credenciales de representantes en las mesas electorales. Otras reformas como la nueva cédula de identidad y la actualización del censo electoral también ayudaron a garantizar elecciones más transparentes.

Estas condiciones institucionales resultaron claves para que los hechos de 2017 no se repitieran. También el contexto internacional, en el que el gobierno estadounidense de Joe Biden comenzó a ver con preocupación que las raíces de la migración estaban en el sistema de corrupción del régimen de JOH. Lo que provocó un alejamiento relativo de EE.UU. hacia este. LIBRE, por otra parte, optó por fortalecer sus planteamientos políticos e ideológicos al declararse un partido socialista, feminista y antimperialista, en su Asamblea General del 28 de junio de 2021. Pese a este posicionamiento ideológico, existía la necesidad primordial de hacer frente común que impidiera la continuidad de la narcodictadura. De esta forma se pudo concretar el 13 de octubre de 2021 una nueva alianza con el Partido Salvador de Honduras (PSH), dirigido por Salvador Nasralla, con lo que la fragmentación de la oposición se redujo. Aunque el factor más importante fue la decisión y valentía de la población. Pese a las campañas de miedo, división y de odio del Partido Nacional para que la población no asistiera a las urnas, esta respondió con una votación masiva que redujo los índices de abstencionismo a los niveles de las elecciones de la década de 1980. Un 70% de los hondureños censados ejercieron el sufragio el 28 de noviembre de 2021.

El triunfo arrollador de Xiomara Castro, que obtuvo casi medio millón de votos más que su contrincante del Partido Nacional, significó un renacer de las esperanzas de la sociedad para sacudirse las redes de corrupción que han venido empobreciendo a la mayoría. Su gobierno tiene por delante muchos retos, pero la población hondureña ha mostrado a la clase política tradicional su disposición a apoyar el cambio y llevar a la presidencia de este país a una mujer identificada con las causas populares. Se ha transitado un camino largo, doloroso pero instructivo, para llegar hasta aquí, el momento en que comenzará el desmantelamiento de la narcodictadura y en el que los gobernantes electos asumen el compromiso de concebir una nueva política, más inclusiva hacia los grupos que conforman la sociedad hondureña y que históricamente han sido marginados por la administración pública y el autoritarismo de las élites económicas y políticas.



Los hondureños acuden a las urnas con alegría y esperanza de que por fin acabaran 12 años del narcorregimen liderado por Juan Orlando Hernandez, logrando así que Xiomara Castro encabezara las elecciones del 28 de Noviembre de 2021, ganando con el 51.12% de los votos, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar la presidencia de Honduras. Además, será la única presidenta en toda América Latina y la primera líder electa democráticamente con una plataforma socialista. Esto marca un hito en la historia de Honduras.



Reseñas Biográficas de Mujeres Sobresalientes en la Historia de Honduras

Amanda Castro (1962-2010)



Fue maestra de educación primaria y educación media con especialidad en Letras y Lenguas de la Escuela Superior del Profesorado, ahora Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

En 1985 decidió viajar a EE.UU. para obtener una maestría en Lingüística Española por la Universidad de Pittsburgh y un Doctorado en Filosofía con especialidad en Sociolingüística Latinoamericana por la misma universidad. Desde 1985 residió en Estados Unidos, donde ejercía la docencia universitaria. Simultáneamente, se dedicó a promocionar la creación artística y literaria escrita por mujeres, a través de publicaciones y mesas redondas presentadas en congresos internacionales. Su obra ha sido traducida al inglés y publicada en antologías bilingües en EE.UU. El libro Celebración de mujeres, mereció en 1993 el Premio de Poesía en el 56 Certamen de Juegos Florales de México, Centroamérica y el Caribe, realizado en Quetzaltenango, Guatemala. Poemas de amor propio y de propio amor, Honduras, 1990, fue otro de sus libros de poemas publicados.

También desempeñó el cargo académico de profesora asistente de Español en la Universidad de Colorado. En 2008 le fue otorgada la Hoja de Laurel en Oro.

Arcadia Gómez



Arcadia Gómez, más conocida como Cayita, fue dirigente de los mercados de la capital y pieza clave en el sector social durante la campaña presidencial de Zelaya Rosales, en 2005. Al llegar a la presidencia, uno de los primeros nombramientos que realizó Manuel Zelaya Rosales, fue el de Gómez como titular de Asuntos Sociales. Como anécdota, durante el gobierno de Zelaya, en uno de sus viajes, el mandatario dejó a Arcadia Gómez, como presidenta del país por un día. Durante el golpe de Estado la familia de esta lideresa fue víctima de persecuciones por parte de los escuadrones de la muerte, resultando en el asesinato de su hermano, Pedro Antonio Gómez y su cuñado Óscar Tulio Martínez. Acompañó a la familia Zelaya cuando se refugió en la Embajada de Brasil en 2009. Cayita es una de las principales protagonistas en la formación del FNRP y LIBRE. Desde la formación de LIBRE, la dirigente había trabajado día y noche en la capital, acompañando a diputados, a Mel y al entonces regidor en la alcaldía municipal del Distrito Central, Jorge Aldana. Murió el 11 de agosto de 2019 después de luchar contra el cáncer.

Argentina Díaz Lozano (1912-1999)



Destacada escritora, su nombre –al nacer en Santa Rosa de Copán–, fue Argentina Bueso Mejía. Realizó estudios de primaria en Tegucigalpa y de secundaria en Tampa, Florida, Estados Unidos. Los estudios universitarios los cursó en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Publicó reconocidas novelas como Peregrinaje (1943), Mayapán (1950), 9 días en la vida de una mujer (1956). Un grupo de escritores hondureños y guatemaltecos elevó su candidatura al premio Nobel de Literatura de 1970. Con esto se convirtió en la primera mujer de Centroamérica en haber aspirado oficialmente a ese máximo premio. Obtuvo premios internacionales y su obra Peregrinaje fue publicada en inglés.

Berta Isabel Cáceres Flores (1971-2016)



Dirigenta indígena, feminista y defensora de los bienes comunes y de la naturaleza. Nació en La Esperanza, Intibucá, cuando a temprana edad destacó por su lucha a favor de las causas justas. En 1993 fundó el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), organización popular que ha construido múltiples propuestas emancipatorias para la autonomía y la libertad de los pueblos. Berta Cáceres fue coordinadora del COPINH hasta el día de su asesinato, el 3 de marzo de 2016, a manos de paramilitares y sicarios coludidos con altas esferas de la élite económica del país, a quienes incomodaba el liderazgo de Berta en la defensa de las territorialidades ancestrales de las comunidades lenças. Cuando se habla con los habitantes de las comunidades de muchos puntos del territorio sobre el legado de Berta, siempre se refieren a la fuerza, la resistencia y la esperanza de crear otros mundos posibles.

Blanca Jeannette Kawas (1946-1995)



Defensora de los derechos ambientales en Honduras, nació en Tela, Atlántida. Tras su asesinato en 1995 se convirtió en la primera mártir y figura icónica de la represión contra las y los ambientalistas del país.

El enérgico activismo de Kawas en pro del medioambiente la llevó a crear la Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat (PROLANSATE), institución que dirigió hasta el día de su muerte. A través de su gestión al frente de PROLANSATE, promovió la declaratoria del Parque Nacional de Punta Sal y lideró procesos de vigilancia y defensa de diversas zonas protegidas aledañas a la Bahía de Tela, manteniendo una constante voz de denuncia frente a las violaciones medioambientales ejercidas desde intereses particulares y del Estado hondureño.

En abril de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condenó a Honduras por la negligencia frente al asesinato de Kawas; sin embargo, su muerte continúa en la impunidad como la de muchas otras defensoras de los derechos humanos en el país. A pesar de que su voz fue acallada, su legado ha sido fundamental para el movimiento ambientalista hondureño.

Clementina Suárez (1902 -1991)



Poeta, gestora cultural y voz fundadora de la literatura de vanguardia en Honduras, nacida en Jutilcalpa, Olancho. Su obra abarca seis décadas de historia literaria y social, por lo que fue galardonada en 1970 con el Premio Nacional de Literatura. De carácter rebelde e iconoclasta, la personalidad y la producción literaria de Suárez implicó un abierto desafío de los convencionalismos sociales de la cultura patriarcal en la que se desarrolló. Los ejes transversales de su obra se enraízan en los conceptos de la justicia social, la lucha y la esperanza, los cual alimentó su larga trayectoria literaria que dio inicio en 1930, convirtiéndose así en la primera mujer hondureña en publicar un libro de poesía en el país.

Además de su prolífica producción literaria y su marcado compromiso social, Suarez fue una mujer de un carácter cosmopolita que se alimentó por el exilio y sus viajes a través de Centroamérica, México, Cuba y Estados Unidos. Ello propició una fuerte sensibilidad por la cultura y las manifestaciones artísticas, que le llevaron a fundar galerías de arte y a promover diversos espacios para la difusión cultural. En este sentido, la vida y obra de Suarez marcó gran parte del escenario cultural de Honduras durante el siglo XX y su legado permanece vigente aún después de su asesinato en 1991.

Graciela García (1895-1995)



Graciela García se radicó en Tegucigalpa en 1915 y desde entonces ligó su destino a las luchas de las mujeres y obreros de Honduras. La organización Sociedad Cultura Femenina, fundada en 1926 junto a Visitación Padilla, significó un hito histórico en la lucha por liberar a la mujer hondureña del confinamiento doméstico y convertirla en luchadora social. También fue dirigente sindical en la Federación Obrera de Honduras (FOH), fundada en 1921 y la Federación Sindical Hondureña (FSH), de orientación marxista, fundada en 1929. Unió la lucha revolucionaria inspirada en la ideología marxista con la lucha feminista.

“Nací en San Salvador, Republica de El Salvador a fines del pasado siglo, me gradué en la Escuela Normal de Maestras. Mi vida desde los 20 años ha estado íntimamente ligada al movimiento revolucionario en Honduras, El Salvador, Guatemala y México. He escrito varios libros, folletos y múltiples artículos en diversos periódicos y en diferentes países. Fui una de las fundadoras de la primera organización de mujeres en Honduras, la Sociedad Cultura Femenina, desde donde organizamos una escuela para Adultas, una biblioteca, cuatro centros de alfabetización. También luchamos por las reivindicaciones de los trabajadores mineros en San Juanito y logramos organizar el Sindicato de Trabajadores de la Aguja y el Sindicato de Trabajadores del Servicio Doméstico en San Pedro Sula”.

Lucila Gamero (1873-1964)



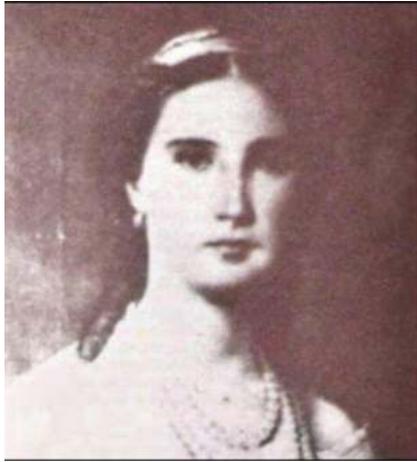
Escritora originaria de Danlí, El Paraíso. Fue precursora de la novela hondureña con su obra *Adriana y Margarita* (1897), considerada por algunos estudiosos como la primera novela publicada en el país. Su novela más conocida es *Blanca Olmedo*, publicada en 1900. Esta ha sido considerada como la obra literaria más representativa de un género novelístico de alcances universales en el panorama literario hondureño, a tono con las representaciones e ideas de la burguesía de finales del siglo XIX. Integró el grupo intelectual El Ateneo de Honduras que surgió en Tegucigalpa en la segunda década del siglo XX. También formó parte del Ateneo Salvadoreño y del Comité Femenino Panamericano. Falleció en su ciudad natal el 23 de enero de 1964.

Margarita Murillo (1958-2014)



Dirigente campesina organizada en la zona norte de Honduras. Desde los 13 años de edad, se involucró en el movimiento campesino y las luchas sociales. Por estas razones, en la década de 1980 fue detenida ilegalmente por seis días en 1984 y sufrió de desaparición forzada por 27 días en 1987. Tras esto, se exilia en La Habana y México hasta 1988. A su retorno, se involucró en múltiples procesos, promoviendo la justicia social en Honduras. Tras el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, se profundiza el compromiso movilizador de Margarita, quien lideró la toma del parque central de San Pedro Sula por cuatro años consecutivos, rebautizándolo como Plaza Libertad. Participó activamente en el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) y en la fundación del Partido Libertad y Refundación (LIBRE). Tras su retorno al campo en pro de la soberanía alimentaria, Murillo fue asesinada mientras cultivaba en su parcela, un 27 de agosto de 2014. Hasta la actualidad, múltiples organizaciones campesinas, de mujeres y feministas exigen justicia en el crimen contra la reconocida luchadora social.

María Josefa Lastiri (1792-1846)



Doña María Josefa Úrsula Francisca de la Santísima Trinidad Lastiri Lozano, nació el 20 de octubre de 1792 en la Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia, hoy capital de Honduras. Don Francisco Morazán y Doña María Josefa contrajeron matrimonio en la ciudad de Comayagua el 30 de diciembre de 1825, cuando ambos tenían 33 años. Doña María Josefa Lastiri compartía las ideas del liberalismo revolucionario. Al ser elegido Francisco Morazán como presidente de la República Federal de Centroamérica para el periodo 1830-1834, estuvo a su lado cuando tomó posesión de ese alto cargo en la Ciudad de Guatemala el 16 de septiembre de 1830. Acompañó a nuestro prócer en su lucha por la unión de Centroamérica, ¡Es una de nuestras libertadoras!

Paca Navas de Miralda (1883-1971)



Nació en Juticalpa, Olancho. En 1900 se trasladó a vivir a La Ceiba donde fundó hacia 1935 el semanario La Voz de Atlántida. Se casó con el periodista Adolfo Miralda. Junto con su familia sufrió la persecución política por sus ideas de avanzada. Escritora y luchadora por los derechos de la mujer, representó a Honduras en eventos de esta causa en EE.UU. y México. Su obra literaria más conocida es la novela Barro, publicada en 1950 mientras residía en Guatemala, durante el gobierno democrático de Juan José Arévalo. Retrata la vida de los migrantes hondureños que se asentaban en la costa norte atraídos por el auge de las explotaciones agrícolas bananeras. Reproduce con fidelidad las costumbres y las variantes lingüísticas regionales de las poblaciones rurales de Honduras. Falleció el 11 de julio de 1971 en Seattle, EE.UU., mientras visitaba a una de sus hijas.

Teresita Fortín (1885-1982)



Nació en el seno de una familia burguesa de Tegucigalpa. Durante su juventud se desempeñó como maestra en Valle de Ángeles. Debido a una enfermedad que la inmovilizó un buen tiempo, comenzó a dibujar como entretenimiento, lo que la llevó a descubrir un talento singular para la pintura. El pintor Pablo Zelaya Sierra, durante un breve tiempo, poco antes de que este falleciera, la acogió como su discípula. Practicó distintos

estilos de pintura, pero fue más reconocida por ser la principal representante de la corriente Naif en Honduras. En 1935 participó en la restauración de la catedral de Tegucigalpa al pintar los vitrales. Realizó exhibiciones internacionales de su obra en Europa y Estados Unidos.

Yolanda Chavarria Aguilar (1930-2021)



Mejor conocida como la Abuela de la Resistencia. Fundadora del Frente Nacional de Resistencia Popular y del partido Libre, su ejemplo de amor e imbatible espíritu de lucha por la libertad del pueblo de Honduras le dan un reconocimiento auténtico y heroico en la historia de la patria.

Visitación Padilla (1882 –1960)



Demócrata, feminista y educadora hondureña, nació en Talanga, en el departamento de Francisco Morazán. Se convirtió en una de las principales dirigentes de los movimientos sociales de su tiempo y destacó como férrea opositora del régimen dictatorial de Tiburcio Carías. Defendió los ideales y derechos de las y los exiliados políticos. Visitación Padilla cofundó y ocupó cargos importantes en diversas organizaciones mutualistas y gremialistas hondureñas entre las que destacan el Frente Femenino Pro Legalidad, la Sociedad Cultura Femenina y la Federación Obrera Hondureña (FOH). Además de su activa beligerancia, se desempeñó como académica e intelectual y publicó en varias revistas de la época sobre diversos temas, entre los cuales destaca la defensa de la soberanía hondureña y la denuncia antimperialista realizada desde las páginas del Boletín de la Defensa Nacional. Su lucha en pro del bienestar de las mujeres le llevó a articular la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras, organización a través de la cual fue posible conquistar el reconocimiento de los derechos políticos a las mujeres en 1955. El legado político y social de Visitación Padilla le valió ser reconocida como heroína nacional en 2008 y su legado ha sido continuado y difundido a través del Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, fundado en 1984.

Teresina Rossi Matamoros (1933 –2007)



Mujer lider en la gran huelga de 1954 que después se extendió a otras poblaciones importantes donde los obreros que trabajaban en las compañías fruteras se pusieron en pie de lucha para reivindicar sus derechos laborales, conculcados a lo largo de cinco décadas.

Juana Pavón (1945 –2019)



Reconocida poetisa hondureña, fue una de las reconocidas lideresas en la gran huelga de 1954 que después se extendió a otras poblaciones importantes donde los obreros que trabajaban en las compañías fruteras se pusieron en pie de lucha para reivindicar sus derechos laborales, conculcados a lo largo de cinco décadas, de las cuales salieron grandes conquistas.

Xiomara Castro Sarmiento (1959)



Xiomara Castro es una dirigente política y la primera mujer electa para la presidencia de la República en la historia de Honduras. Ha mantenido un férreo compromiso con las luchas populares del país y con el desarrollo de programas integrales para el beneficio de las mujeres y la sociedad hondureña. Ingresó a la vida política a través del cargo de Primera Dama entre 2006 y 2009, desde donde ejecutó diversos proyectos sociales y brindó su apoyo al gabinete del Poder Ciudadano. A partir del golpe de Estado de 2009, su acción social obtuvo mayor relevancia al acompañar las movilizaciones del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), cuando se unió a centenares de mujeres que combatieron enérgicamente por la restitución de la democracia hondureña. Esta lucha permitió tomar conciencia del papel y el compromiso de las mujeres para la reconstrucción del país. Su indiscutible liderazgo político le ha llevado al reconocimiento internacional al ser nombrada Presidenta de Mujeres de la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL). Castro ha participado en tres procesos electorales de forma continua desde 2013, dentro de los cuales forjó dos alianzas políticas contra la dictadura del Partido Nacional y el tradicional bipartidismo que ha gobernado al país. En las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, alcanzó la victoria en unos comicios considerados como los más concurridos del siglo XXI, apuntalando así los más de 70 años de lucha política y social de las mujeres hondureñas. Se convirtió en, este caso, en la decimoprimer titular del Ejecutivo electo y primera mujer presidenta electa desde el comienzo de los gobiernos civiles en 1982. El triunfo de Xiomara Castro marca el inicio de un proceso para la refundación del país y la construcción de una democracia participativa, antipatriarcal e inclusiva sin precedentes.

Referencias

Alonzo, N. (2020). ¿Despatriarcalizar la política?: apuntes sobre las elecciones desde una perspectiva feminista”, CESPAD. <https://cespad.org/hn/2020/06/11/analisis-despatriarcalizar-la-politica-apuntes-sobre-las-elecciones-desde-una-perspectiva-feminista/>

Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica. Tegucigalpa.

Barahona, M. (2018). Élités, redes de poder y régimen político en Honduras. Tegucigalpa.

BBC (2021). Qué significa para el presidente de Honduras que hayan condenado a su hermano en EE.UU. a cadena perpetua por narcotráfico (y por qué supone un “desafío” para la Casa Blanca). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56585037>

Canizales, R. (2006). Una aproximación histórica a los movimientos guerrilleros en Honduras (1980-1990) (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Canizales, R. (2021). Berta Cáceres, protesta ambiental en Honduras y la construcción de resistencias comunitarias (1876-2016). *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*, 11(2): 70-100. <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/493/477>

Caribe Afirmativo; Somos CDC (2016). Reflexiones sobre la participación política de las personas LGBTI en Honduras. <https://www.ndi.org/sites/default/files/Reflexiones%20Politic-LGTBI.pdf>

Catrachas. (2020). Informe sobre muertes Violentas de personas LGTT-BI https://2d4ac0cc-8aa5-4c3c-a032-4c67f2b7db72.filesusr.com/ugd/b262b8_dedo83f6fdbf4483a56016a77b3efb8b.pdf?index=true

CEJIL. (2018). Informe No.157/2018 <https://summa.cejil.org/es/entity/xwtpnbj48xf?page=1>

CIDH. (2021). Vicky Hernández y Otras VS. Honduras. https://www.cor-teidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_422_esp.pdf

Coalición contra la Impunidad (2018). Honduras: monitoreo de violaciones de derechos humanos en la coyuntura del fraude electoral. Tegucigalpa.

COFADEH (2018). Informe 2. Violaciones a los derechos humanos en el contexto de las protestas anti fraude en Honduras. <http://www.derechos.org/nizkor/honduras/doc/elecciones46.html>

COPINH (2021). Causa Berta Cáceres: los responsables del asesinato. <https://berta.copinh.org/category/responsables/>

COPINH (2021). “El COPINH ante la victoria electoral de Xiomara Castro: “¡Honduras no se va a refundar sola, la vamos a refundar nosotras y nosotros!””. <https://www.facebook.com/copinh.intibuca/photos/a.1609398112667295/3030056637268095/>

Gómez García, E. (1996). Incidencias de la presencia de la contrarrevolución nicaraguense en el municipio de Trojes, departamento de El Paraíso, Honduras. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

González, J. (2014). Diccionario de mujeres hondureñas en la cultura. Tegucigalpa.

Hernández, R. (2018). La organización del Frente Nacional de Resistencia Popular (Movimientos sociales-populares y organización política en Honduras) (Tesis de Maestría). Universidad de La Plata, Argentina.

InsightCrime (2017). Élités y crimen organizado en Honduras. International Development Research Center (IDRC). http://www.casade.org/BibliotecaCasade/Novedades-PDF/Elites_Crimen_Organizado_Honduras.pdf

IUDPAS (2018). Informe sobre conflictividad y violencia política. Elecciones primarias y generales, 2016-2017. Tegucigalpa.

Johnston, J. y Levebvre(2013). Honduras desde el Golpe: Resultados económicos y sociales. Center for Economic and Policy Research. <https://cepr.net/documents/publications/Honduras-2013-11-ESPANOL.pdf>

Korol, C. (2018). Las revoluciones de Berta. Buenos Aires: América Libre. <https://www.cesp-pd.it/spip/IMG/pdf/lasrevolucionesdeberta.pdf>

Kruijt, D. (2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinistas y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. *Desafíos*. 23(1): 53-81.

La Corte Interamericana condena a Honduras por la muerte de una mujer transgénero (28 de junio de 2021). *El País*. <https://el-pais.com/internacional/2021-06-29/la-corte-interamericana-condena-a-honduras-por-la-muerte-de-una-mujer-transgenero.html>

Médicos sin Fronteras (2019). “Honduras: sin la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE) la vida de las mujeres está en riesgo”. <https://www.msf.org.ar/actualidad/honduras/honduras-la-pastilla-anticonceptiva-emergencia-pae-la-vida-las-mujeres-riesgo>

OACNUDH (2018). Responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras: avances y desafíos. <http://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2020/01/INFORME-TEM%C3%81TICO-2017-Enero-2020.pdf>

OACNUDH (2021). A un año de las desapariciones en la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz, OACNUDH reitera al Estado la obligación de esclarecimiento de los hechos. <https://oacnudh.hn/a-un-ano-de-las-desapariciones-en-la-comunidad-garifuna-de-triunfo-de-la-cruz-oacnudh-reitera-la-obligacion-del-estado-para-el-esclarecimiento-de-los-hechos/#:~:text=TEGUCIGALPA%2C%2017%20de%20julio%20de,la%20Cruz%2C%20departamento%20de%20Atl%3%A1ntida>

OEA (2017). Misión de observación electoral. Elecciones generales Honduras 26 de noviembre de 2017. Informe final. <http://scm.oas.org/pdfs/2017/CP38551SMOEH.pdf>

Reportarsinmiedo. (2021) Las 280 muertes de Vicky Hernández <https://reportarsinmiedo.org/2021/12/19/honduras-las-280-muertes-de-vicky/>

Roque, N. (2). La era de la transparencia. El gobierno liberal del poder ciudadano. (Texto inédito). Tegucigalpa.

Rosenberg, M. (1990). Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos en Centroamérica. Tegucigalpa.

Salgado, R. (2010). Introducción. En Salgado, R. (Compilador) Crisis institucional y golpe de Estado en Honduras, pp. 11-25. Tegucigalpa.

Segato, R.L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. México. https://www.feministas.org/IMG/pdf/libro_ritalaurasegato.pdf

Sosa, E. (2021). Escenarios prospectivos en Honduras tras las elecciones del 28 de noviembre de 2021: ante la continuidad de la crisis o la construcción de una salida democrática. CESPAD.

Tzul, G. (2021). Análisis de la situación y condición de violencia.... Causa Berta Cáceres. <https://berta.copinh.org/wp-content/uploads/2021/06/Galdys-Tzul-PERITAJE-26-de-marzo-1.pdf>

Univisión (12 de octubre de 2019). En fotos: ‘Tony’ Hernandez y sus supuestos vínculos con el narcotráfico en Honduras. <https://www.univision.com/noticias/america-latina/en-fotos-tony-hernandez-y-sus-susuestos-vinculos-con-el-narcotrafico-en-honduras-fotos>

Zelaya, M. (2019). El Golpe 28J. Año 2009. Tegucigalpa.

Arellano, J. (2003). *Literatura de Centroamérica, Diccionario de autores contemporáneos*. Managua, Nicaragua: Colección cultural de Centro América.

CESPAD. (2021). Contexto electoral | Mientras asume nuevo Gobierno, la justicia en Honduras se ensaña con pobladores de Guapinol. Centro de Estudio para la Democracia. Recuperado de: <https://cespad.org/hn/2021/12/23/contexto-electoral-mientras-asume-nuevo-gobierno-la-justicia-en-honduras-se-ensana-con-pobladores-de-guapinol/>

Eguigure, Y. (2010). Una mirada a Visitación Padilla. Blog de la Vicerrectoría Académica de la UNAH. Recuperado el 05 de enero de 2022 de <https://vracomunah.wordpress.com/ano-academico-visitacion-padilla/una-mirada-a-visitacion-padilla/>

ERIC-SJ. (s/f). Jeannette Kawas: primera mártir ambientalista en Honduras. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, Compañía de Jesús. Recuperado de: <https://eric-sj.org/ddhh/jeannette-kawas-primera-martir-ambientalista-en-honduras/>

González, J. (2014). *Diccionario de mujeres hondureñas en la cultura*. Tegucigalpa.

Korol, C. (2018). *Las Revoluciones de Berta*. América Libre. Recuperado de: <https://www.cesp-pd.it/spip/IMG/pdf/lasrevolucionesdeberta.pdf>

Libre. (s/f) *Xiomara: Historia*. Página web del Partido Libertad y Refundación. Recuperado de: <https://libre.hn/xiomaracastroz>

Membreño, M.A.; Ramos, M.E. (2002). *La Visión de País de Clementina Suárez y Alfonso Guillén Zelaya*. Tegucigalpa: Litografía López

Notibomba. (11 de Agosto de 2019). *Noti Bomba*. Obtenido de: <https://notibomba.com/emblematica-dirigente-de-libre-lucha-por-su-vida/>

Osorto, S.S.; Flores, E. (2016). El legado de Blanca Jeannette Kawas: La historia de un feminicidio sin resolver en Honduras. REDHES. *Revista de Derechos Humanos y Estudios sociales*, n. 16, pp. 15-29

Plataforma Agraria, Plataforma 25 de Noviembre, et. al. (2015) Margarita Murillo (1958-2014): ¡No a la Impunidad! Unión Europea.

Ruiz, C. (2012). La obra poética de Clementina Suarez. Centroamericana. No. 24, pp. 53-76

Vélez, A. (2020). 8 de marzo de 2020#VenceremosConXiomaraCastroDeZelaya. Estudios de la mujer Blog de Anarella Vélez. Recuperado el 23 de diciembre de 2021 de <https://estudiosdelamujer.wordpress.com/2020/03/08/8-de-marzo-de-2020-venceremosconxiomaraastro-dezelaya/>

Vélez, A. (s/f). 8 de marzo: celebrando el Día Internacional de la Mujer, reivindicando a Visitación Padilla, demócrata y feminista. Estudios de la mujer Blog de Anarella Vélez. Recuperado el 05 de enero de 2022 de <https://estudiosdelamujer.wordpress.com/ponencia-8-de-marzo-celebrando-el-dia-internacional-de-la-mujer-reivindicando-a-visitacion-padilla-democrata-y-feminista-anarella-velez/>

**Este libro se terminó de imprimir en los talleres de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) en junio de 2022.
Su tiraje consta de mil ejemplares.**

COLECCIÓN ESTADO

El camino de la resistencia al poder: aspectos históricos es un compendio claro, preciso y conciso sobre el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 y los factores políticos, económicos, sociales e ideológicos que desembocaron en el rompimiento del orden constitucional de aquella nefasta fecha y la toma del poder a manos de sujetos codiciosos que llevaron a Honduras a una crisis estructural sin precedentes. Así mismo, se narra el largo y duro camino del movimiento social que de la mano del Frente Nacional de Resistencia Popular y su brazo político, LIBRE, y la hazaña alcanzada el 28 de noviembre de 2021 cuando Iris Xiomara Castro Sarmiento se convirtió en la primera mujer presidenta proveniente de un amplio abanico de organizaciones sociales comprometidas con la legalidad y el desarrollo.

Este documento se transforma en un insumo para comprender global y holísticamente el momento histórico que vive Honduras, cuyo proceso será permanente y claro en sus objetivos planteados de la refundación del Estado a través de instrumentos políticos que procuran un cambio inédico en la historia republicana de nuestro país.